Quito, 16 de Octubre del 2019

Señor Ing.
Patricio Calderón Segovia
Pasteurizadora Quito S.A
Ciudad

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de herederos de nuestros padres: Dr. Guillermo Acosta Velasco y Sra. Eulalia Andrade Alvear, informamos a usted, que hemos decidido hacer la partición de las acciones de Pasteurizadora Quito S.A que constan a nombre de Herederos Dr. Guillermo Acosta Velasco y Herederos Sra. Eulalia Andrade Alvear, de acuerdo a los siguientes cuadros:

HEREDEROS DR. GUILLERMO ACOSTA VELASCO	
ACCIONES POR PARTIR 714	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	714 ACCIONES DE $ 4,00

HEREDEROS SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR	
ACCIONES POR PARTIR 595	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	148 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	595 ACCIONES DE $ 4,00

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dejamos expresa constancia que esta partición extrajudicial la hemos hecho de común acuerdo entre nosotros, la aceptamos en su totalidad.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

José Guillermo Acosta Andrade
C.I. 1702404680

Juan Bernardo Acosta A.
C.I. 1702488998

Santiago Acosta Andrade
C.I. 1702489095

Alfonso Acosta Andrade
C.I. 1704424512

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000089031

20191701001D04153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04153

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702488998 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANTIAGO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702489095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702404680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ALFONSO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704424512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10).

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702489095

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702404680

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1704424512

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO
958386

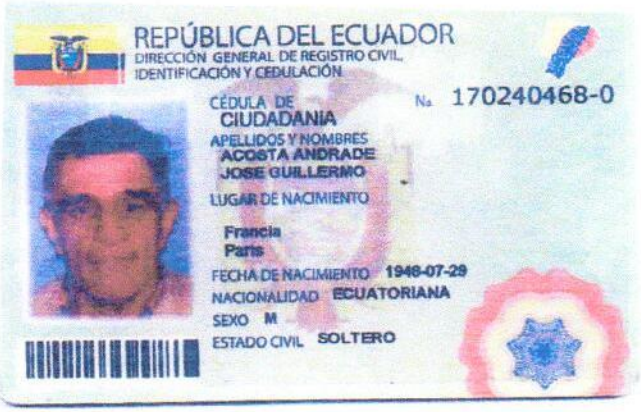
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170240468-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JOSE GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Paris

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR ACOSTA VELASCO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010913218

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

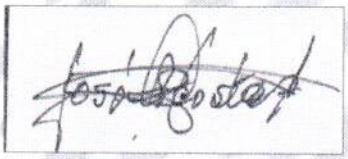

Número único de identificación: 1702404680

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-268-47021

198-268-47021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

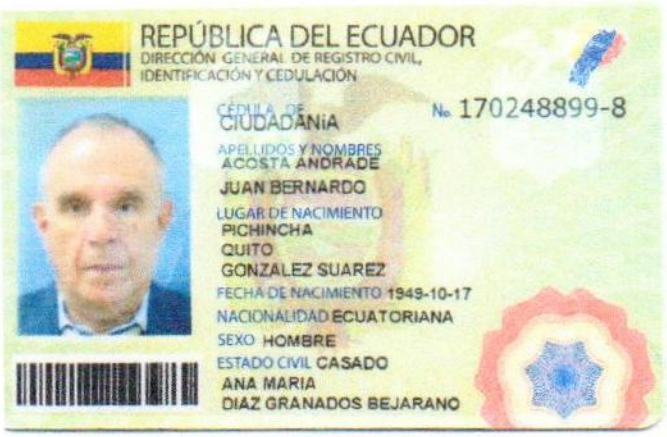

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170248899-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

IGM 18 03 992 21 055

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

00152444

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702488998

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Cónyuge: DIAZ GRANADOS BEJARANO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-268-46963

192-268-46963

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 170248909-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CATALINA
ARROYO FALCONI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.AUTOMOTRIZ

E4444I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702489095

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO FALCONI MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46916

190-268-46916

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442451-2
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1965
003-1 0384 02863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA****** E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJ
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 10/02/2010
10/02/2022
REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

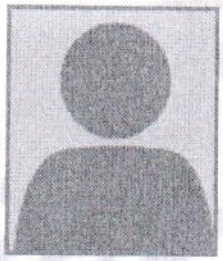

Número único de identificación: 1704424512

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUILLERMO ACOSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a: 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46879

190-268-46879

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

FC 7[illegible]

No. 2.364

PROTOCOLIZACION

DE ACTA NOTARIAL DE

POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS

POR EL SEÑOR

DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE,

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE,

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE

Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE,

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, 10 de marzo del 2011

Di 5 copias

H ***** P

DR. RÓMULO GARCÍA SOSA
ABOGADO

Señor Notario:

Nosotros, ***José Guillermo Acosta Andrade,*** de estado civil soltero, ***Juan Bernardo Acosta Andrade, Santiago Acosta Andrade y Alfonso Acosta Andrade,*** de estado civil casados, todos por nuestros propios derechos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted para exponer y solicitarle:

Conforme aparece de la partida de defunción que anexamos, vendrá en su conocimiento que nuestro recordado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** falleció en esta ciudad de Quito el 20 de febrero del 2.011, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos, los comparecientes, conforme aparece de las partidas de matrimonio con nuestra madre, la señora doña ***Eulalia Andrade Alvear de Acosta Velasco,*** y de nacimiento nuestras, que anexamos.

Bajo juramento, los comparecientes declaramos que somos los únicos hijos y universales herederos del causante, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco.***

Con tales antecedentes, le solicitamos se digne concedernos la POSESIÓN EFECTIVA pro indiviso de los bienes dejados por nuestro prenombrado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** a cuyo efecto invocamos los Arts. 674 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Art. 18 de la vigente Ley Notarial.

Se dignará expedir el acta notarial correspondiente, la que mandará inscribir en los Registros de la Propiedad de Quito y Rumiñahui, y Mercantil de Quito.

Firmamos con nuestro Defensor, el Dr. ***Rómulo García Sosa,*** a quien le autorizamos para que a nuestro nombre suscriba los escritos que fueren menester.

Notificaciones, de ser necesario, las recibiremos en el Casillero Judicial No. 380.

José Guillermo Acosta Andrade ***Juan Bernardo Acosta Andrade***

Santiago Acosta Andrade ***Alfonso Acosta Andrade***

Dr. Rómulo García Sosa
Matr. 1.340 CAP

Almagro N32-27 y Whimper. Edificio Torres Whimper, Pent House. Telef. 2559595 y 2559596.
QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERITIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000036-40** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **22 DE FEBRERO DE 2011**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** . NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **92 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **MARISCAL SUCRE, 20 DE FEBRERO DE 2011**.
CAUSA DE LA MUERTE: **NEUMONIA** , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. ERNESTO MIÑO COD. 3052**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **EULALIA ANDRADE**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ALBERTO ACOSTA**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA VELASCO**.

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO C.A.** . Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MARCO FRANCISCO AYALA NARVAEZ** , cédula/pasaporte No. **1708232127**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del Delegado
CARLOS ANDRES VIERA ROMAN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2011

OPORTUNO

Impreso por: CVIERA, QUITO,22 DE FEBRERO DE 2011

No. 0145

Año........ Tomo........ Pag........ Acta........

Orig. [ ] Dñva. [ ] Mixto [ ]

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [X]

DIRECCIÓN NACIONAL [X]

DIRECCION PROVINCIAL [ ]

JEFATURA CANTONAL [X]

JEFATURA DE AREA [ ]

....

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8409271 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

En Quito a cuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las ... de la ... Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de esta Cantón provincia de Pichincha, comparecieron: Don José Guillermo Acosta de estado anterior soltero de profesión ... de nacionalidad ecuatoriano de veinte y ocho años de edad, nacido en ... y domiciliado Quito hijo de Alberto Acosta ... y de María Luisa ... y Doña Eulalia Andrade de estado anterior soltera de profesión ... de nacionalidad ecuatoriana de ... años de edad, nacida en ... y domiciliada en esta ciudad hijo de José ... y de Judith Alvear los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el ... de ... de mil novecientos cuarenta y siete según consta en el acta respectiva.

Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don ...

Leída esta acta, la firmaron conmigo ... y el infrascrito Secretario que certifica.

En Quito a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las ... de la ... Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de este Cantón provincia de Pichincha, comparecieron: Don ...

Año 1947 Tomo 1 Pág 382 Acta 1144

Civil [X] Otros [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXTERIOR
Es fiel copia del original que reposa en el archivo del Dp[illegible] Nacional de Registro Civil.

En Quito, a dos de Setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, Gabriel Villagómez V., Director General de Registro Civil, procedió a efectuar la inscripción definitiva del nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade, a mérito de la provisional efectuada en la Legación del Ecuador en Francia, cuya copia, debidamente legalizada, envió el Ministerio de Relaciones Exteriores, con oficio número 2032-DA, de fecha 31 de agosto de este año, que transcrita textualmente dice: "Legación del Ecuador en Francia. Primera Copia. [illegible] Acta de Inscripción de Nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade. En París, Capital de la República de Francia, a treinta días de [illegible], ante mí Gonzalo Vela Barona, Encargado de Negocios ad interim del Ecuador en Francia, compareció el señor doctor Guillermo Acosta Velasco, de veinte y nueve años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión médico, domiciliado en esta ciudad, declara: Que en París, en la Clínica Médica [illegible] Bellanoviat, quince, calle Gutemberg, el veinte y nueve de junio [illegible], a las nueve de la noche, nació el niño, que es hijo legítimo del doctor Guillermo Acosta Velasco y de doña Eulalia Andrade [illegible] de Acosta Velasco, de veinticinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, profesión quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad; que le ha puesto el nombre de José Guillermo Acosta Andrade. [illegible] Esta, la firmaron conmigo el declarante, los testigos señores [illegible] Bonilla, de profesión médico y de nacionalidad ecuatoriana, y [illegible] Benalcázar, también de nacionalidad ecuatoriana, de profesión [illegible], y el infrascrito Encargado de Negocios ad interim del Ecuador. (f.) Gonzalo Vela Barona. Guillermo Acosta Velasco. Luis [illegible] Antonio Benalcázar. Esta es fiel copia del Libro de Registro de Inscripciones en folio número uno del Consulado del Ecuador en París. París, 30 de Julio de 1948. (f.) Gonzalo Vela Barona. Encargado de Negocios ad interim. (Hay un sello que dice: Legación del Ecuador en Francia). Tarifa 111. Nral. 44. [illegible] 1.00 francos 320. Ministerio de Relaciones Exteriores. N 2026. Quito, agosto 31 de 1948. Certifico que la firma precedente del señor Gonzalo Vela Barona, Encargado de Negocios del Ecuador en París, es auténtica. (f.) G. Bueno Bustamante. Jefe de la Sección General del Ministerio de Relaciones Exteriores."

AÑO 1948 3 Dto. Pág. 122 ACTA 21

REPÚBLICA DEL ... GESTIÓN ... REGISTRO C... QUITO

... al artículo ...
... Registro Civil-LC.
... CO.
... ADOR DE PROCESOS

02 MAR. 2011

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399638 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

N A C I M I E N T O S

148 1018

En Quito a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve a las diez 3/4 de la mañana. Ante mí José Vicente Escobar Jefe de Registro de este Cantón provincia de Pichincha compareció Guillermo Acosta de Quito años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana profesión médico vecino de Quito y declara: Que en Benalcázar diez y siete el presente de a las ocho 1/2 de la mañana nació un niño que es hijo legítimo del declarante de años de edad, de estado de nacionalidad de profesión y de Cecilia Andrade de veinticinco años de edad, estado casada de nacionalidad ecuatoriana de profesión vecina de este lugar a quien se le ha puesto el nombre de Juan Bernardo Acosta. Dijo además que el inscrito corresponde al presente

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos y el infrascrito Secretario que certifica.

148 1019

Quito veinticuatro de Octubre

Año 49 Tomo 5 Pág. 41 Acta 6712

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 1?? DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

Dirección General de Registro Civil – Jefatura Provincial de Pichincha – Quito

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399632 **USD. 0.50**

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

8526
Acosta
Santiago
[illegible]

En Chone, a [illegible] de mil novecientos [illegible], a las [illegible] de la [illegible], ante mí [illegible], Jefe de Registro Civil de la Parroquia [illegible] Provincia de [illegible], compareció Guillermo Acosta Velasco de [illegible] años de edad, de estado [illegible], de nacionalidad [illegible], de profesión [illegible], vecino de Chone y declara: Que el [illegible] de [illegible] de [illegible], a las [illegible] de la tarde nació un niño, que es hijo [illegible] de [illegible] de ___ años de edad, de estado ___, de nacionalidad ___, de profesión ___, vecino de ___, y de Eulalia [illegible] de [illegible] años de edad, de estado [illegible], de nacionalidad [illegible], de profesión [illegible], vecina de [illegible], a quien se le ha puesto el nombre de Santiago Acosta.

Declaró, además, [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante, testigos ___ y el infrascrito Secretario que certifica.

58 8 V 273 - 8526

Año ___ Tomo ___ Ocsl. Pág. ___ Acta ___
Dvs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO [illegible] DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

01 MAR 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Registro Civil

Nº 8399635 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

Tomo 3
Página 384
Acta Nº 2363
Nombres: Alfonso
Apellidos: Acosta Andrade
Fecha de Nacimiento: Febrero 13 de 1965
Calidad de la Filiación: legítimo
Parte: 4

MARGINACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTO

En Quito ... a ... de ... de ... Jefe de Registro Civil de ... Provincia de ... compareció ... de ... estado ... de nacionalidad ... de profesión ... vecino de ... y declara: Que en ... el ... de ... a las ... nació un ... que es hij ... legítimo ... de ... de ... años de edad, de estado ... de nacionalidad ... de profesión ... y de ... de ... años de edad, de estado ... de nacionalidad ... de profesión ... vecino de ... a quien se le ha puesto el nombre de: Alfonso Acosta

Declaró, además, ...

Leída esta acta, la firmaron conmigo, ... el ... declarante ... testigo ... y el infrascrito Secretario que ...

EL JEFE CANTONAL, EL DECLARANTE, EL SECRETARIO,

Es fiel copia del original que se archiva en la Jefatura Provincial y que lo confiere de acuerdo al artículo ... de la Ley de Registro Civil.

CERTIFICO

Dirección General de Registro Civil Identificación ... Jefatura Provincial de Pichincha ... Quito

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

CIUDADANIA 170442451-E
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1945
003-1 0384 03063 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1945

ECUATORIANA******* E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SACVANDO BORJA
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO
10/02/2002

REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: ______ Fojas: útil(es)
Quito a, 10 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

179-0001 1704424812
NÚMERO CÉDULA
ACOSTA ANDRADE ALFONSO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
PARROQUIA ZONA

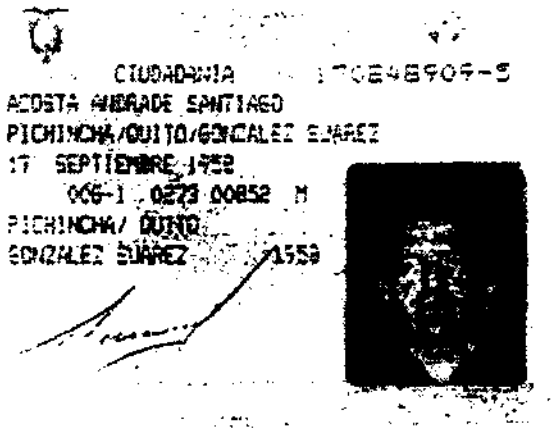

CIUDADANIA 1706468909-5
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 SEPTIEMBRE 1958
066-1 0273 00852 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1559

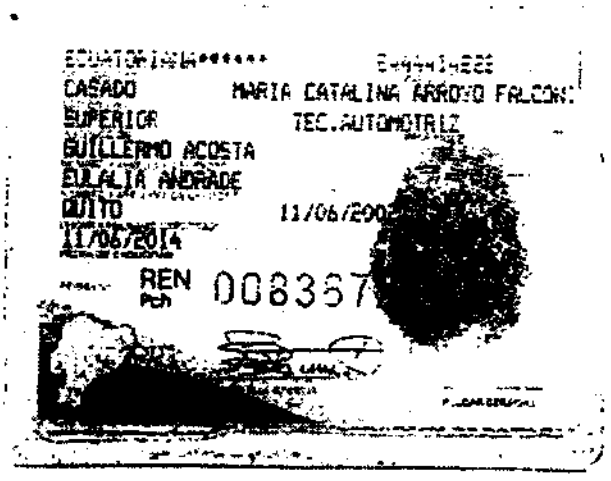

CASADO MARIA CATALINA ARROYO FALCONI
SUPERIOR TEC.AUTOMOTRIZ
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 11/06/200
11/06/2014
REN 008367
Pich

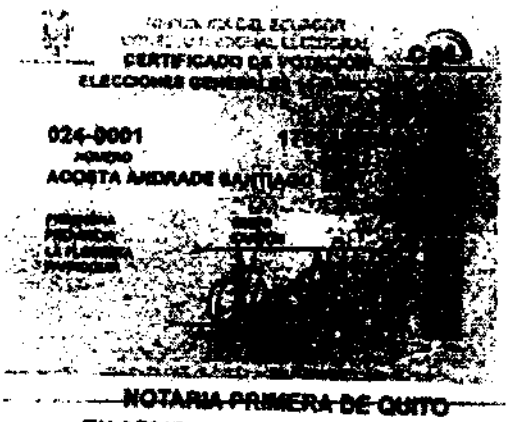

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
024-0001
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Fojas útiles
Quito a, 10 NOV 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notaría Primera Suplente del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA

N.

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN

1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

ACOSTA ANDRADE JUAN

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en .... fojas: útil(es)

Quito a, 1 0 MAR. 2011

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

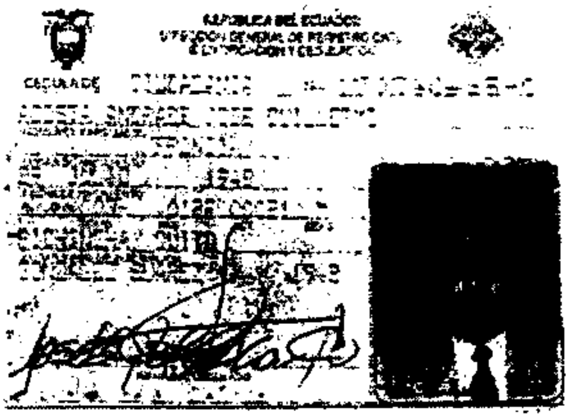

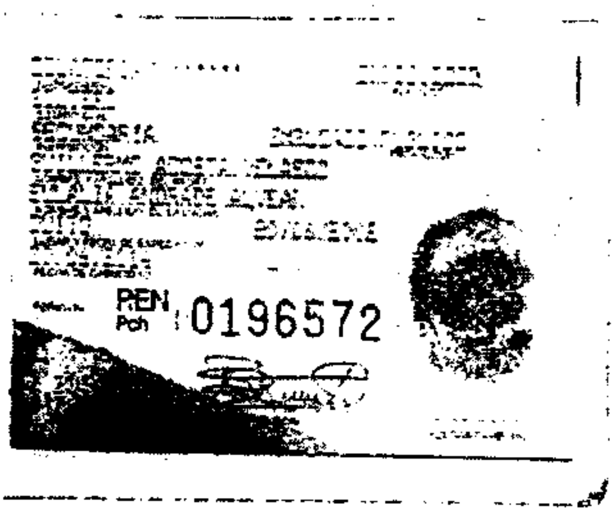

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: ______ Fojas: útil(es)
Quito, a 11 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE; YO DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AL TITULAR DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS - DP-DPP, DE CUATRO DE LOS CORRIENTES, EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, SOLTERO; JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, CASADOS, QUIENES MANIFIESTAN QUE SON HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, SOLICITANDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES, HIJOS DEL CAUSANTE MENCIONADO; Y, C) PARTIDA DE MATRIMONIO DEL CAUSANTE CON LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y

PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURADA DE LOS COMPARECIENTES, QUIENES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, MAYORES DE EDAD, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE QUE ME EXHIBIERON SUS CEDULAS DE CIUDADANIA QUE EN FOTOCOPIA AUTENTICADA POR MI SE AGREGAN A ESTE INSTRUMENTO; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y PRESICIÓN, ASI COMO ADVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL PERJURIO, PONIENDO A DIOS COMO TESTIGO, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE EL SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, FALLECIO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) QUE LOS COMPARECIENTES, POR DESCONOCER DE LA EXISTENCIA DE OTROS HIJOS, SE CONSIDERAN HIJOS UNICOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, POR LO TANTO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE SUS BIENES; C) QUE LA SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**, ES LA CONYUGE SOBREVIVIENTE; Y, D) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE, LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS DEL CAUSANTE Y LA PARTIDA DE MATRIMONIO. POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL CITADA, Y, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO MIL VEINTE Y OCHO DEL CODIGO CIVIL, **EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS PODRIAN

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

TENER EN ESTA SUCESIÓN, ESPECIALMENTE LOS DERECHOS QUE EN CALIDAD DE GANANCIALES LE CORRESPONDEN A LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA** EN LA SOCIEDAD CONYUGAL. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIRLA EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO Y DEL CANTON RUMIÑAHUI; Y, EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SR. JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 17 02400 68-0

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702489095

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1004424 57-2

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

RA-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor doctor Rómulo García Sosa, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, número mil trescientos cuarenta, en esta fecha y en catorce fojas útiles, Yo DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida por el Consejo de la Judicatura, al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número cuatrocientos noventa y dos - DP-DPP, de cuatro de marzo del presente año, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón a mi cargo, el acta notarial de posesión efectiva de bienes del causante señor **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** que antecede. Quito, a diez de marzo del año dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Es fiel SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización del documento que antecede, protocolizada ante el Notario Suplente doctor David Maldonado el diez de marzo del dos mil once; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de Agosto del dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la **PROTOCOLIZACIÓN** de 10 de marzo del 2.011, efectuada ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**, bajo el número **1508** del Registro Mercantil, Tomo 142.- Queda archivada el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante **SR. JOSÉ GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, en favor de su cónyuge sobreviviente, **SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR**; y, de sus hijos ***SEÑORES: JOSÉ GUILLERMO; JUAN BERNARDO; SANTIAGO; Y. ALFONSO*** **ACOSTA ANDRADE.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL.**- Se fijó un extracto para conocimiento por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **823**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **19165.**- Quito, a diez de mayo del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.**-

DR. RAÚL GABOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

RG/lg.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL
31 MAR 2011
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva en el:

REGISTRO DE PROPIEDADES, tomo 1, repertorio(s)-1630

Matrículas asignadas.-
GEN00000113
Clave Catastral.-
011700108000
lunes, 2 de mayo del 2011, 9:43:01

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
MAGALI GARZON

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
[illegible] A LA LEY DE MODERNIZACION
[illegible]
Dr. Jorge Machado Cevallos
[illegible]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 142, repertorio(s) - 21146

Lunes, 21/03/2011, 04:04:50

EL REGISTRADOR

Causante (s)
Señor: JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO.-
Beneficiario (s)
Sus hijos señores: JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE y ALFONSO ACOSTA ANDRADE.- Dejando a salvo el derecho de terceros, especialmente los derechos que en calidad de gananciales le corresponden a la cónyuge sobreviviente señora EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA, en la sociedad conyugal.-

Responsable .-

CARLOS PALLO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Quito, 16 de Octubre del 2019

Señor Ing.
Patricio Calderón Segovia
Pasteurizadora Quito S.A
Ciudad

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de herederos de nuestros padres: Dr. Guillermo Acosta Velasco y Sra. Eulalia Andrade Alvear, informamos a usted, que hemos decidido hacer la partición de las acciones de Pasteurizadora Quito S.A que constan a nombre de Herederos Dr. Guillermo Acosta Velasco y Herederos Sra. Eulalia Andrade Alvear, de acuerdo a los siguientes cuadros:

HEREDEROS DR. GUILLERMO ACOSTA VELASCO	
ACCIONES POR PARTIR 714	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	714 ACCIONES DE $ 4,00

HEREDEROS SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR	
ACCIONES POR PARTIR 595	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	148 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	595 ACCIONES DE $ 4,00

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dejamos expresa constancia que esta partición extrajudicial la hemos hecho de común acuerdo entre nosotros, la aceptamos en su totalidad.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

José Guillermo Acosta Andrade
C.I. 1702404680

Juan Bernardo Acosta A.
C.I. 1702488998

Santiago Acosta Andrade
C.I. 1702489095

Alfonso Acosta Andrade
C.I. 1704424512

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000089031

20191701001D04153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04153

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702488998 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANTIAGO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702489095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702404680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ALFONSO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704424512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10).

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702489095

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702404680

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1704424512

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO
958386

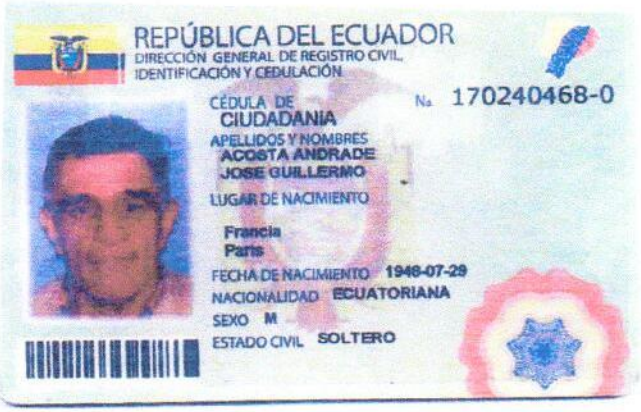
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170240468-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JOSE GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Paris

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR ACOSTA VELASCO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010913218

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

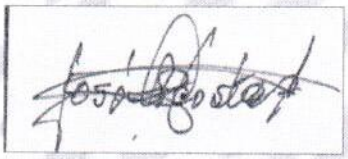

Número único de identificación: 1702404680

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-268-47021

198-268-47021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

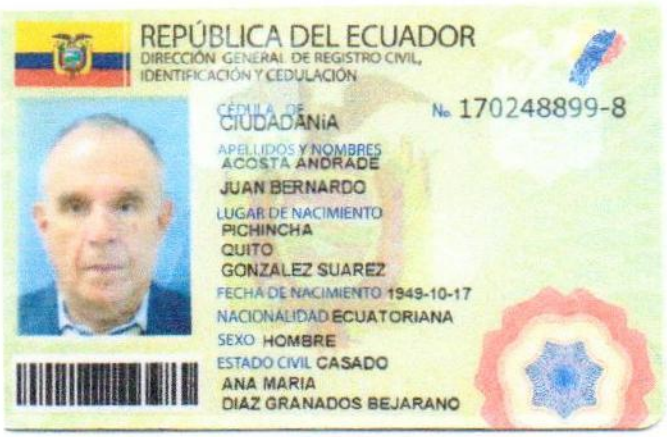

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170248899-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

IGM 18 03 992 21 055

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

00152444

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702488998

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Cónyuge: DIAZ GRANADOS BEJARANO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-268-46963

192-268-46963

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 170248909-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CATALINA
ARROYO FALCONI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.AUTOMOTRIZ

E4444I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702489095

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO FALCONI MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46916

190-268-46916

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442451-2
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1965
003-1 0384 02863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA****** E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJ
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 10/02/2010
10/02/2022
REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

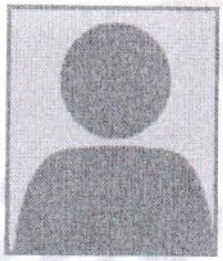

Número único de identificación: 1704424512

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUILLERMO ACOSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a: 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46879

190-268-46879

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

FC 7[illegible]

No. 2.364

PROTOCOLIZACION

DE ACTA NOTARIAL DE

POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS

POR EL SEÑOR

DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE,

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE,

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE

Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE,

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, 10 de marzo del 2011

Di 5 copias

H ***** P

DR. RÓMULO GARCÍA SOSA
ABOGADO

Señor Notario:

Nosotros, ***José Guillermo Acosta Andrade,*** de estado civil soltero, ***Juan Bernardo Acosta Andrade, Santiago Acosta Andrade y Alfonso Acosta Andrade,*** de estado civil casados, todos por nuestros propios derechos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted para exponer y solicitarle:

Conforme aparece de la partida de defunción que anexamos, vendrá en su conocimiento que nuestro recordado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** falleció en esta ciudad de Quito el 20 de febrero del 2.011, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos, los comparecientes, conforme aparece de las partidas de matrimonio con nuestra madre, la señora doña ***Eulalia Andrade Alvear de Acosta Velasco,*** y de nacimiento nuestras, que anexamos.

Bajo juramento, los comparecientes declaramos que somos los únicos hijos y universales herederos del causante, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco.***

Con tales antecedentes, le solicitamos se digne concedernos la POSESIÓN EFECTIVA pro indiviso de los bienes dejados por nuestro prenombrado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** a cuyo efecto invocamos los Arts. 674 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Art. 18 de la vigente Ley Notarial.

Se dignará expedir el acta notarial correspondiente, la que mandará inscribir en los Registros de la Propiedad de Quito y Rumiñahui, y Mercantil de Quito.

Firmamos con nuestro Defensor, el Dr. ***Rómulo García Sosa,*** a quien le autorizamos para que a nuestro nombre suscriba los escritos que fueren menester.

Notificaciones, de ser necesario, las recibiremos en el Casillero Judicial No. 380.

José Guillermo Acosta Andrade ***Juan Bernardo Acosta Andrade***

Santiago Acosta Andrade ***Alfonso Acosta Andrade***

Dr. Rómulo García Sosa
Matr. 1.340 CAP

Almagro N32-27 y Whimper. Edificio Torres Whimper, Pent House. Telef. 2559595 y 2559596.
QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERITIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000036-40** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **22 DE FEBRERO DE 2011**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** . NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **92 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **MARISCAL SUCRE, 20 DE FEBRERO DE 2011**.
CAUSA DE LA MUERTE: **NEUMONIA** , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. ERNESTO MIÑO COD. 3052**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **EULALIA ANDRADE**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ALBERTO ACOSTA**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA VELASCO**.

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO C.A.** . Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MARCO FRANCISCO AYALA NARVAEZ** , cédula/pasaporte No. **1708232127**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del Delegado
CARLOS ANDRES VIERA ROMAN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2011

OPORTUNO

Impreso por: CVIERA, QUITO,22 DE FEBRERO DE 2011

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0145

Año.......... Tomo.......... Pag.......... Acta..........

Orig. [ ] Dilig. [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [X]

DIRECCIÓN NACIONAL [X]

DIRECCION PROVINCIAL [ ]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE AREA [ ]

....

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8409271 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

En Quito a cuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las once y 1/4 de la mañana. Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de esta Cantón, provincia de Pichincha, comparecieron: Don José Guillermo Acosta de estado anterior soltero, de profesión [illegible] de nacionalidad ecuatoriano de veinte y ocho años de edad, nacido en [illegible] y domiciliado Quito; hijo de Alberto Acosta [illegible] y de María [illegible]

y Doña Eulalia Andrade de estado anterior soltera, de profesión [illegible], de nacionalidad ecuatoriana de veinte y [illegible] años de edad, nacida en y domiciliada en esta ciudad; hija de José María Andrade [illegible] y de Judith Alvear; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el [illegible] de [illegible] de mil novecientos cuarenta y siete según consta en el acta respectiva.

Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo [illegible] y testigos [illegible] y el infrascrito Secretario que certifica.

En Quito a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las once y 3/4 de la mañana. Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de este Cantón provincia de Pichincha comparecieron: Don [illegible] de estado anterior soltero de profesión [illegible]

Año 1947 Tomo 1 Pág. 382 Acta 1144

Orig. [X] Otros [ ] Matriz [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCION NACIONAL [ ]
DIRECCION PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXTERIOR

Es fiel copia del original que reposa en el archivo del Dpto. Nacional de Registro Civil.

En Quito, a dos de Setiembre de mil novecientos cuarenta [illegible] cho, Gabriel Villagómez V., Director General de Registro Civil, procedí a efectuar la inscripción definitiva del nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade, a mérito de la provisional efectuada en la Legación del Ecuador en Francia, cuya copia, debidamente legalizada, envió el Ministerio de Relaciones Exteriores, con oficio número 3032-D.A., de fecha 31 de agosto de este año, que transcrito textualmente dice: "Legación del Ecuador en Francia. Primera Copia. N° [illegible] Acta de Inscripción de Nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade. En París, Capital de la República de Francia, a treinta días del mes de [illegible] y [illegible] de la mañana, ante [illegible] Vela Barona, Encargado de Negocios ad interino del Ecuador en París, [illegible] el señor doctor Guillermo Acosta Velasco, de veinte y nueve años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión [illegible] domiciliado en esta ciudad, declara: Que en París, en la Clínica Médica [illegible] Bellancourt, quince, calle Gutenberg; el veinte y nueve de [illegible] año, a las nueve de la noche, nació el niño, que es hijo legítimo [illegible] doctor Guillermo Acosta Velasco y de doña Eulalia Andrade [illegible] Acosta Velasco, de veinticinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, profesión quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad; que [illegible] le ha puesto el nombre de José Guillermo Acosta Andrade. [illegible] esta, la firmaron conmigo el declarante, los testigos señores [illegible] [illegible] de profesión médico y de nacionalidad ecuatoriana, y [illegible] Benalcázar, también de nacionalidad ecuatoriana, de [illegible] y el infrascrito Encargado de Negocios ad interino del [illegible] (f.) Gonzalo Vela Barona. Guillermo Acosta Velasco. [illegible] Antonio Benalcázar. Esta es fiel copia del Libro de Registro de Inscripciones, en folio número uno del Consulado del Ecuador en París. París, 30 de Julio de 1948. (f.) Gonzalo Vela Barona. Encargado de Negocios ad interino. (Hay un sello que dice: Legación del Ecuador en Francia). Tarifa 111. Nral. 44. [illegible] francos 330. Ministerio de Relaciones Exteriores. N° 1426. Quito, agosto 31 de 1948. Certifico que la firma precedente del señor Gonzalo Vela Barona, Encargado de Negocios del Ecuador en París, es auténtica. (f.) G. Bueno Bustamante. Jefe de la Sección General del Ministerio de Relaciones Exteriores."

AÑO 2a 1948 3 Dr. lo. Pág. 122 ACTA 21

REPUBLICA DEL ... GESTION ...

...conformidad al artículo ...

...Registro Civil-I.C.

... C O.

...ADOR DE PROCESOS

REGISTRO C... QUITO

02 MAR. 2011

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399638 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

NACIMIENTOS

148 1018

En Quito a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve a las diez 3/4 de la mañana. Ante mí ... Jefe de Registro de este Cantón provincia de Pichincha comparació Guillermo Acosta de Quito años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana profesión médico vecino de Quito y declara: Que en Benalcázar diez y siete del presente de a las ocho 05 de la mañana nació un niño que es hijo legítimo del declarante de años de edad, de estado de nacionalidad de profesión y de Cecilia Andrade de ... años de edad estado casada de nacionalidad ecuatoriana de profesión ... vecina de este lugar a quien se le ha puesto el nombre de Juan Bernardo Acosta además que el inscrito corresponde al 22 ... Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos y el infrascrito Secretario que certifica.

148 1019

Quito veinticuatro de Octubre

49 5 41 6712

Año ... Tomo ... Pág. ... Acta ...

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 133 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

Dirección General de Registro Civil ... Jefatura Provincial de Pichincha ... Quito

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399632 **USD. 0.50**

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

8526 Acosta Santiago [illegible] /458

En Chone a diez y [illegible] de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 4 de la tarde, ante mí Alfonso Sáenz, Jefe de Registro Civil [illegible] Provincia de [illegible], compareció Guillermo Acosta Velasco, de treinta [illegible] años de edad, de estado [illegible], de nacionalidad ecuatoriano, de profesión [illegible], vecino de Chone y declara: Que [illegible] el diez y [illegible] de [illegible] de ___, a las [illegible] de la tarde nació un niño, que es hijo de [illegible] de ___ de ___ años de edad, de estado ___, de nacionalidad ___, de profesión ___, vecino de ___, y de [illegible] de [illegible] años de edad, de estado [illegible], de nacionalidad ecuatoriana, de profesión [illegible], vecina de [illegible], a quien se le ha puesto el nombre de Santiago Acosta

Declaró, además, [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante, testigos ___ y el infrascrito Secretario que certifica.

58 8 V 273 - 8526

Año ..... Tomo ..... Oct. Pág. ..... Acta .....
Dvs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 1?? DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

Dirección General de Registro Civil — Jefatura Provincial de [illegible] — Quito

01 MAR 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399635 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

Tomo 3
Página 384
Acta Nº 2363
Nombres: Alfonso
Apellidos: Acosta ...
Fecha de Nacimiento: Febrero 13 de 1965
Calidad de la Dirección: ...
Parto: 4

MARGINACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO

En Quito ... a ... de ... ante mí ... Jefe de Registro Civil de ... Provincia de Pichincha compareció ... de ... estado ... de nacionalidad ... de profesión ... vecino de Quito y declara: Que en ... de ... a la ... la ... nació un ... que es hij... legítim... de ... de ... años de edad, de estado ... de nacionalidad ... de profesión ... y de ... de ... años de edad, de estado ... de nacionalidad ... de profesión ... vecinos de ... a quien se le ha puesto el nombre de: Alfonso Acosta

Declaró, además, ...

Leída esta acta, la firmaron conmigo, ... el ... declarante ... testigo ... y el infrascrito Secretario que ...

EL JEFE CANTONAL, EL DECLARANTE, EL SECRETARIO,

Vo. ... Tomo ... Pág. ... Acta ...

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 123 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación - Jefatura Provincial de Pichincha - Quito

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

CIUDADANIA 170442[illegible]1-E

ACOSTA ANDRADE ALFONSO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 FEBRERO 1945

003-1 0384 02283 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1945

SOLTERIA******** E233312222

CASADO LUCIA GUIOMAR SACANDO BORJA

SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO

GUILLERMO ACOSTA

EULALIA ANDRADE

QUITO

10/02/2002

REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: ______ Fojas: útil(es)
Quito a, 10 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

179-0001 1704424812
NÚMERO CÉDULA

ACOSTA ANDRADE ALFONSO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
BENALCAZAR
PARROQUIA ZONA

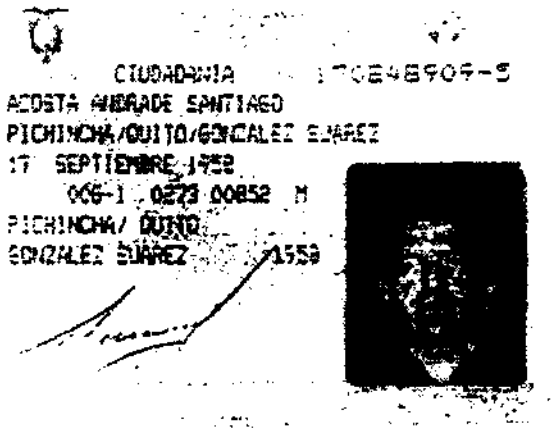

CIUDADANIA 1706468909-5
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 SEPTIEMBRE 1958
066-1 0273 00852 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1559

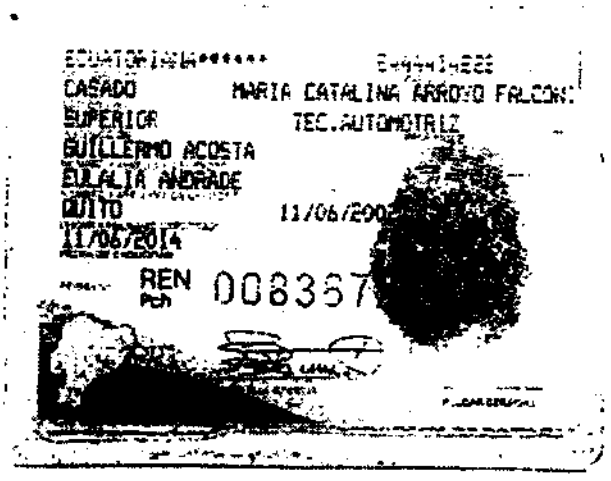

CASADO MARIA CATALINA ARROYO FALCONI
SUPERIOR TEC.AUTOMOTRIZ
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 11/06/200
11/06/2014
REN 008367
Pich

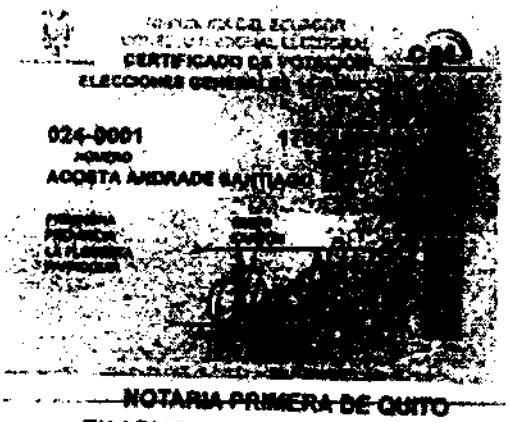

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
024-0001
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Fojas útiles
Quito a, 10 NOV 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notaría Primera Suplente del Cantón Quito

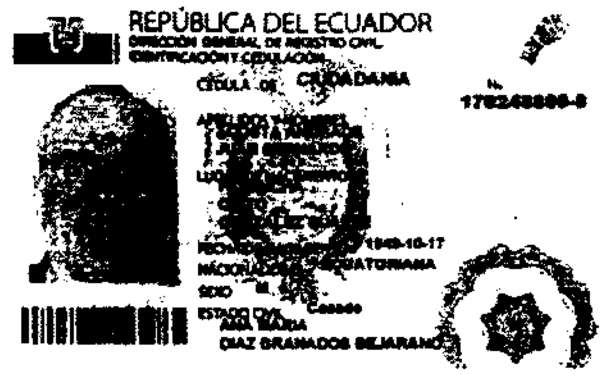

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170248886-8
APELLIDOS Y NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

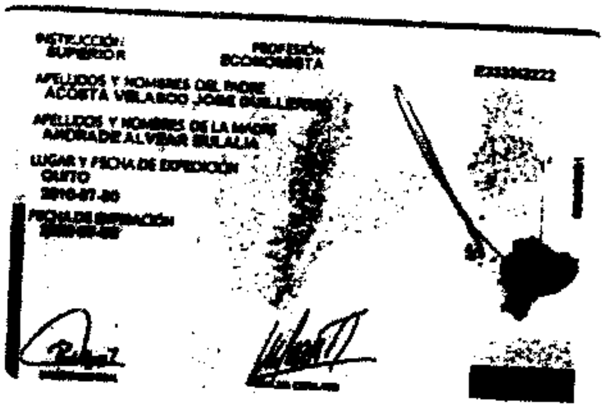

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN

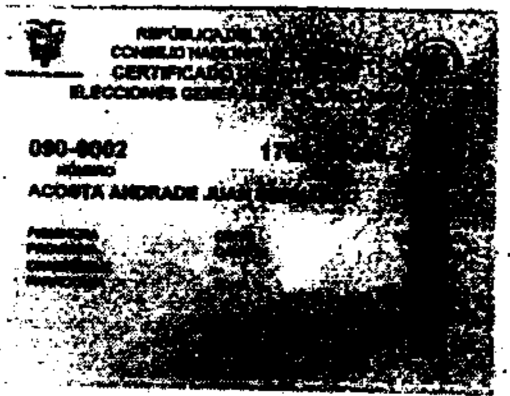

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES
090-0002
NÚMERO
ACOSTA ANDRADE JUAN GUILLERMO

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en .... hojas: útiles
Quito a, 10 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

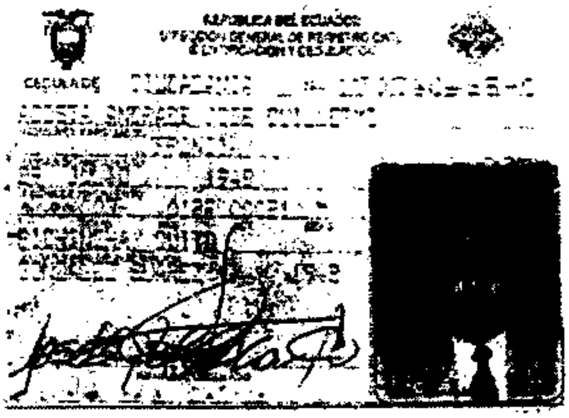

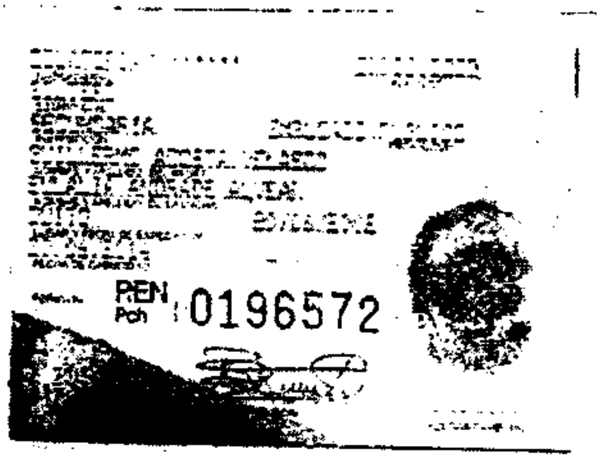

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: ______ Fojas: útil(es)
Quito, a 11 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE; YO DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AL TITULAR DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS - DP-DPP, DE CUATRO DE LOS CORRIENTES, EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, SOLTERO; JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, CASADOS, QUIENES MANIFIESTAN QUE SON HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, SOLICITANDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES, HIJOS DEL CAUSANTE MENCIONADO; Y, C) PARTIDA DE MATRIMONIO DEL CAUSANTE CON LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y

PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURADA DE LOS COMPARECIENTES, QUIENES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, MAYORES DE EDAD, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE QUE ME EXHIBIERON SUS CEDULAS DE CIUDADANIA QUE EN FOTOCOPIA AUTENTICADA POR MI SE AGREGAN A ESTE INSTRUMENTO; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y PRESICIÓN, ASI COMO ADVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL PERJURIO, PONIENDO A DIOS COMO TESTIGO, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE EL SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, FALLECIO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) QUE LOS COMPARECIENTES, POR DESCONOCER DE LA EXISTENCIA DE OTROS HIJOS, SE CONSIDERAN HIJOS UNICOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, POR LO TANTO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE SUS BIENES; C) QUE LA SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**, ES LA CONYUGE SOBREVIVIENTE; Y, D) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE, LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS DEL CAUSANTE Y LA PARTIDA DE MATRIMONIO. POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL CITADA, Y, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO MIL VEINTE Y OCHO DEL CODIGO CIVIL, **EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS PODRIAN

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

TENER EN ESTA SUCESIÓN, ESPECIALMENTE LOS DERECHOS QUE EN CALIDAD DE GANANCIALES LE CORRESPONDEN A LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA** EN LA SOCIEDAD CONYUGAL. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIRLA EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO Y DEL CANTON RUMIÑAHUI; Y, EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SR. JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 17 02400 68-0

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702489095

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1004424 57-2

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

RA-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor doctor Rómulo García Sosa, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, número mil trescientos cuarenta, en esta fecha y en catorce fojas útiles, Yo DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida por el Consejo de la Judicatura, al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número cuatrocientos noventa y dos - DP-DPP, de cuatro de marzo del presente año, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón a mi cargo, el acta notarial de posesión efectiva de bienes del causante señor **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** que antecede. Quito, a diez de marzo del año dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Es fiel SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización del documento que antecede, protocolizada ante el Notario Suplente doctor David Maldonado el diez de marzo del dos mil once; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de Agosto del dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la **PROTOCOLIZACIÓN** de 10 de marzo del 2.011, efectuada ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**, bajo el número **1508** del Registro Mercantil, Tomo 142.- Queda archivada el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante **SR. JOSÉ GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, en favor de su cónyuge sobreviviente, **SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR**; y, de sus hijos ***SEÑORES: JOSÉ GUILLERMO; JUAN BERNARDO; SANTIAGO; Y. ALFONSO*** **ACOSTA ANDRADE.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL.**- Se fijó un extracto para conocimiento por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **823**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **19165.**- Quito, a diez de mayo del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.**-

DR. RAÚL GABOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

RG/lg.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL
31 MAR 2011
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva en el:

REGISTRO DE PROPIEDADES, tomo 1, repertorio(s)-1630

Matrículas asignadas.-
GEN00000113
Clave Catastral.-
011700108000
lunes, 2 de mayo del 2011, 9:43:01

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
MAGALI GARZON

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
[illegible] A LA LEY DE MODERNIZACION
[illegible]
Dr. Jorge Machado Cevallos
[illegible]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 142, repertorio(s) - 21146

Lunes, 21/03/2011, 04:04:50

EL REGISTRADOR

Causante (s)
Señor: JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO.-
Beneficiario (s)
Sus hijos señores: JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE y ALFONSO ACOSTA ANDRADE.- Dejando a salvo el derecho de terceros, especialmente los derechos que en calidad de gananciales le corresponden a la cónyuge sobreviviente señora EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA, en la sociedad conyugal.-

Responsable .-

CARLOS PALLO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Quito, 16 de Octubre del 2019

Señor Ing.
Patricio Calderón Segovia
Pasteurizadora Quito S.A
Ciudad

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de herederos de nuestros padres: Dr. Guillermo Acosta Velasco y Sra. Eulalia Andrade Alvear, informamos a usted, que hemos decidido hacer la partición de las acciones de Pasteurizadora Quito S.A que constan a nombre de Herederos Dr. Guillermo Acosta Velasco y Herederos Sra. Eulalia Andrade Alvear, de acuerdo a los siguientes cuadros:

HEREDEROS DR. GUILLERMO ACOSTA VELASCO	
ACCIONES POR PARTIR 714	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	714 ACCIONES DE $ 4,00

HEREDEROS SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR	
ACCIONES POR PARTIR 595	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	148 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	595 ACCIONES DE $ 4,00

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dejamos expresa constancia que esta partición extrajudicial la hemos hecho de común acuerdo entre nosotros, la aceptamos en su totalidad.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

José Guillermo Acosta Andrade
C.I. 1702404680

Juan Bernardo Acosta A.
C.I. 1702488998

Santiago Acosta Andrade
C.I. 1702489095

Alfonso Acosta Andrade
C.I. 1704424512

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000089031

20191701001D04153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04153

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702488998 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANTIAGO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702489095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702404680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ALFONSO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704424512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10).

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702489095

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702404680

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1704424512

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO
958386

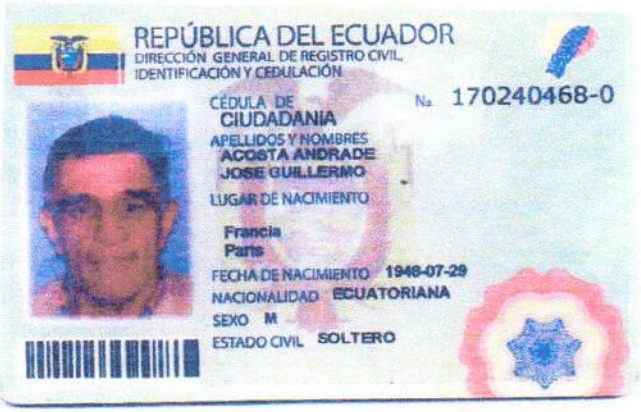
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170240468-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JOSE GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Paris

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR ACOSTA VELASCO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010913218

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

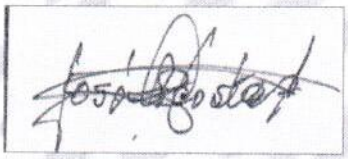

Número único de identificación: 1702404680

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-268-47021

198-268-47021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

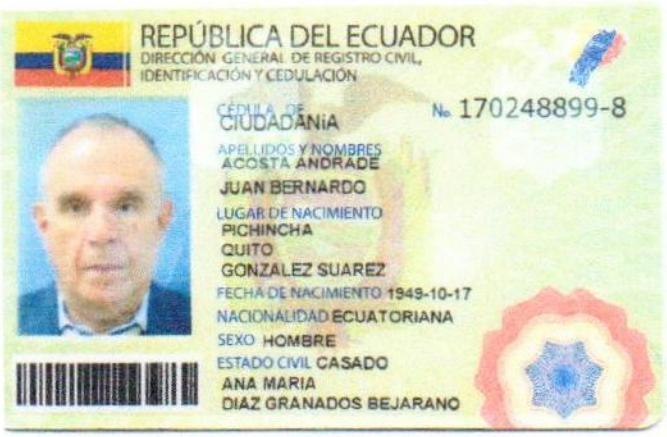

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170248899-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

IGM 18 03 992 21 055

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

00152444

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702488998

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Cónyuge: DIAZ GRANADOS BEJARANO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-268-46963

192-268-46963

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 170248909-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CATALINA
ARROYO FALCONI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.AUTOMOTRIZ

E4444I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702489095

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO FALCONI MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46916

190-268-46916

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442451-2
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1965
003-1 0384 02863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA****** E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJ
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 10/02/2010
10/02/2022
REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

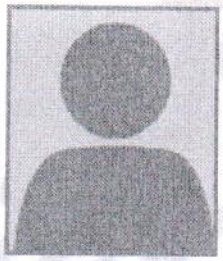

Número único de identificación: 1704424512

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUILLERMO ACOSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a: 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46879

190-268-46879

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

FC 7[illegible]

No. 2.364

PROTOCOLIZACION

DE ACTA NOTARIAL DE

POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS

POR EL SEÑOR

DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE,

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE,

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE

Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE,

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, 10 de marzo del 2011

Di 5 copias

H ***** P

DR. RÓMULO GARCÍA SOSA
ABOGADO

Señor Notario:

Nosotros, ***José Guillermo Acosta Andrade,*** de estado civil soltero, ***Juan Bernardo Acosta Andrade, Santiago Acosta Andrade y Alfonso Acosta Andrade,*** de estado civil casados, todos por nuestros propios derechos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted para exponer y solicitarle:

Conforme aparece de la partida de defunción que anexamos, vendrá en su conocimiento que nuestro recordado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** falleció en esta ciudad de Quito el 20 de febrero del 2.011, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos, los comparecientes, conforme aparece de las partidas de matrimonio con nuestra madre, la señora doña ***Eulalia Andrade Alvear de Acosta Velasco,*** y de nacimiento nuestras, que anexamos.

Bajo juramento, los comparecientes declaramos que somos los únicos hijos y universales herederos del causante, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco.***

Con tales antecedentes, le solicitamos se digne concedernos la POSESIÓN EFECTIVA pro indiviso de los bienes dejados por nuestro prenombrado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** a cuyo efecto invocamos los Arts. 674 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Art. 18 de la vigente Ley Notarial.

Se dignará expedir el acta notarial correspondiente, la que mandará inscribir en los Registros de la Propiedad de Quito y Rumiñahui, y Mercantil de Quito.

Firmamos con nuestro Defensor, el Dr. ***Rómulo García Sosa,*** a quien le autorizamos para que a nuestro nombre suscriba los escritos que fueren menester.

Notificaciones, de ser necesario, las recibiremos en el Casillero Judicial No. 380.

José Guillermo Acosta Andrade ***Juan Bernardo Acosta Andrade***

Santiago Acosta Andrade ***Alfonso Acosta Andrade***

Dr. Rómulo García Sosa
Matr. 1.340 CAP

Almagro N32-27 y Whimper. Edificio Torres Whimper, Pent House. Telef. 2559595 y 2559596.
QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERITIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000036-40** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **22 DE FEBRERO DE 2011**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** . NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **92 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **MARISCAL SUCRE, 20 DE FEBRERO DE 2011**.
CAUSA DE LA MUERTE: **NEUMONIA** , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. ERNESTO MIÑO COD. 3052**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **EULALIA ANDRADE**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ALBERTO ACOSTA**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA VELASCO**.

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO C.A.** . Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MARCO FRANCISCO AYALA NARVAEZ** , cédula/pasaporte No. **1708232127**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del Delegado
CARLOS ANDRES VIERA ROMAN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2011

OPORTUNO

Impreso por: CVIERA, QUITO,22 DE FEBRERO DE 2011

No. 0145

Año........ Tomo........ Pag........ Acta........

Orig. [ ] Dup. [ ] Mixto [ ]

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [X]

DIRECCIÓN NACIONAL [X]

DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE ÁREA [ ]

....

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8409271 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

[illegible] [illegible]

En Quito a cuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las [illegible] de la [illegible] Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de este Cantón provincia de Pichincha, comparecieron: Don José Guillermo [illegible] de estado anterior soltero de profesión [illegible] de nacionalidad ecuatoriano de veinte y ocho años de edad, nacido en [illegible] y domiciliado Quito, hijo de Alberto [illegible] y de María [illegible] y Doña Eulalia Andrade de estado anterior soltera de profesión [illegible] de nacionalidad ecuatoriana de [illegible] años de edad nacida en [illegible] y domiciliada en esta ciudad; hija de José [illegible] y de Judith Alvear los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el [illegible] de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que ...

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Victor [illegible] [illegible] mayores de edad [illegible] y vecinos de este lugar. Leída esta acta, la firmaron conmigo [illegible] y el infrascrito Secretario que certifica.

[firmas]

En Quito a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las [illegible] de la [illegible] Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de este Cantón provincia de Pichincha, comparecieron: Don [illegible] de estado anterior soltero [illegible] de profesión [illegible]

Año 1947 Tomo 1 Pág 382 Acta 1144

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXTERIOR
Es fiel copia del original que reposa en el archivo del Dpto. Nacional de Registro Civil.

En Quito, a dos de Setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, Gabriel Villagómez V., Director General de Registro Civil, procedí a efectuar la inscripción definitiva del nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade, a mérito de la provisional efectuada en la Legación del Ecuador en Francia, cuya copia, debidamente legalizada, envió el Ministerio de Relaciones Exteriores, con oficio número 3032-DA, de fecha 31 de agosto de este año, que, transcrita textualmente dice: "Legación del Ecuador en Francia. Primera Copia. Acta de Inscripción de Nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade. En París, capital de la República de Francia, a treinta días del mes [illegible] y ocho a las diez de la mañana, ante [illegible] Vela Barona, Encargado de Negocios ad interim del Ecuador en París, [illegible] el señor doctor Guillermo Acosta Velasco, de veinte y nueve años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión [illegible] domiciliado en esta ciudad, declara: Que en París, en la Clínica Médica [illegible] Bellevue[illegible] quince, calle Gutenberg, el veinte y nueve de [illegible] año, a las nueve de la noche, nació el niño, que es hijo legítimo del doctor Guillermo Acosta Velasco y de doña [illegible] Andrade [illegible] Acosta Velasco, de veinticinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad; a quien se le ha puesto el nombre de José Guillermo Acosta Andrade. [illegible] esta, la firmaron conmigo el declarante, los testigos señores [illegible] [illegible]villa, de profesión médico y de nacionalidad ecuatoriana, y [illegible] Benalcázar, también de nacionalidad ecuatoriana, de [illegible] y el infrascrito Encargado de Negocios ad interim del [illegible] (f.) Gonzalo Vela Barona. Guillermo Acosta Velasco. [illegible] Antonio Benalcázar. Esta es fiel copia del Libro de Registro de Inscripciones en folio número uno del Consulado del Ecuador en París. París, 30 de Julio de 1948. (f.) Gonzalo Vela Barona. Encargado de Negocios ad interim. (Hay un sello que dice: Legación del Ecuador en Francia). Tarifa-111-Nral. 44-[illegible] 1.00 francos 320. Ministerio de Relaciones Exteriores. N. 1826. Quito, agosto 31 de 1948. Certifico que la firma precedente del señor Gonzalo Vela Barona, Encargado de Negocios del Ecuador en París, es auténtica. (f.) G. Bueno Bustamante. Jefe de la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores."

AÑO 1948 3 ... Pág. 122 ACTA 21

... al artículo ... Registro Civil-I.C.

... CO.

... ADOR DE PROCESOS

REGISTRO ... QUITO

02 MAR. 2011

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399638 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. MATRI. DEFU.

NACIMIENTOS

148 1018

En Quito a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve a las diez 3/4 de la mañana. Ante mí José Ignacio Escobar Jefe de Registro de este Cantón provincia de Pichincha compareció Guillermo Acosta de Quito años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana profesión médico vecino de Quito y declara: Que en Benalcázar diez y siete el presente a las ocho 50 de la mañana nació un niño que es hijo Legítimo de él declarante de años de edad, de estado de nacionalidad de profesión y de Cecilia Andrade de veinticinco años de edad estado casada de nacionalidad ecuatoriana de profesión este lugar a quien se le ha puesto el nombre de Juan Bernardo Acosta además que el inscrito corresponde al 22 presente

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos

y el infrascrito Secretario que certifica.

148 1019

Quito veinticuatro de Octubre

49 5 41 6712

Año Tomo Pág. Acta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN ESTA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399632 **USD. 0.50**

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

8526
Acosta
Santiago
[illegible]

En Chone, a [illegible] de [illegible] de mil novecientos cincuenta y ocho, a las [illegible] de la tarde, ante mí [illegible], Jefe de Registro Civil [illegible] Provincia de Manabí, compareció Guillermo Acosta Velasco, de [illegible] años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriano, de profesión [illegible], vecino de Chone y declara: Que [illegible] el [illegible] de Agosto de [illegible], a las [illegible] de la tarde nació un niño, que es hijo [illegible] de [illegible] de ___ años de edad, de estado ___, de nacionalidad ___, de profesión ___, vecino de ___, y de Eulalia [illegible] de [illegible] años de edad, de estado [illegible], de nacionalidad ecuatoriana, de profesión QD, vecina de [illegible], a quien se le ha puesto el nombre de Santiago Acosta

Declaró, además, [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante, testigo y el infrascrito Secretario que certifica.

[signatures]

58 8 V 273 - 8526
Año ..... Tomo ..... Ocst. Pág ..... Acta .....
Drvs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 1?? DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación – Jefatura Provincial

01 MAR 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2011
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399635 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

Tomo 3
Página 384
Acta Nº 2363
Nombres: Alfonso
Apellidos: [illegible]
Fecha de Nacimiento: Febrero 13 de 1765
Calidad de la Dirección: [illegible]
Resto: 4

MARGINACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTO

En [illegible] a [illegible] ante mí [illegible] Jefe de Registro Civil de [illegible] Provincia de [illegible] compareció [illegible] de [illegible] años de edad, estado [illegible] de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] vecino de [illegible] y declaró: Que en [illegible] de [illegible] a la [illegible] nació un [illegible] que es hij[illegible] de [illegible] de [illegible] años de edad, de estado [illegible] de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] y de [illegible] de [illegible] años de edad, de estado [illegible] de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] vecinos de [illegible] a quien se le ha puesto el nombre de: Alfonso [illegible]

Declaró, además, [illegible]

Leído este acta, la firmaron conmigo, [illegible] el declarante [illegible] testigo [illegible] y el infrascrito Secretario que

EL JEFE CANTONAL, EL DECLARANTE, EL SECRETARIO,

Tomo ... Pág. ... Acta ...
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 121 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación — Jefatura Provincial de Pichincha — Quito

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

CIUDADANIA 1704424[illegible]1-E
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1945
003-1 0384 02083 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1945

SOLTERIA****** E233312222
CASADO LUCIA GUISMAR SACRACUCH BORJA
EXPEDICION TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO
10/02/2000

REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: ______ Fojas: útil(es)
Quito a, 10 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

179-0001 NÚMERO
1704424012 CÉDULA
ACOSTA ANDRADE ALFONSO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ZONA

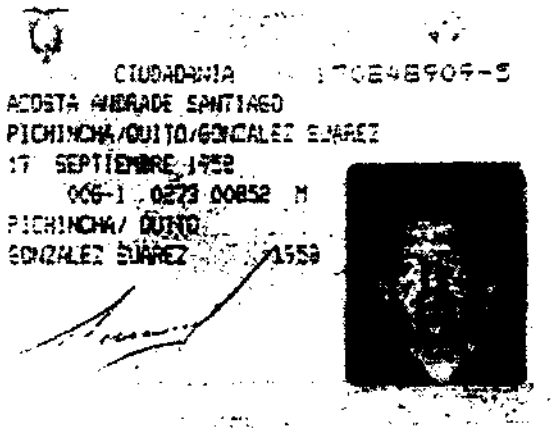

CIUDADANIA 1706468909-5
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 SEPTIEMBRE 1958
066-1 0273 00852 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1559

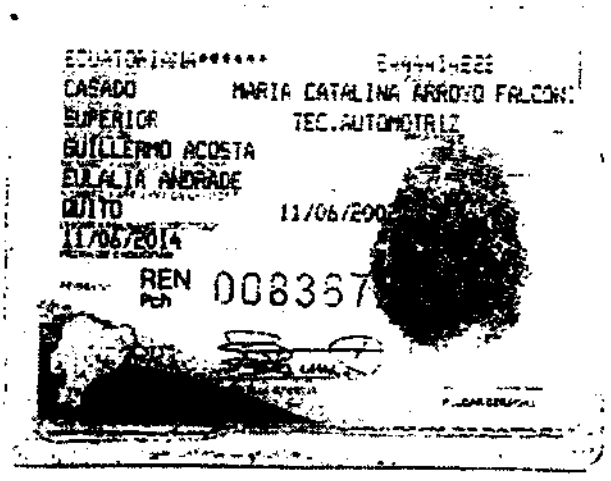

CASADO MARIA CATALINA ARROYO FALCONI
SUPERIOR TEC.AUTOMOTRIZ
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 11/06/200
11/06/2014
REN 008367
Pich

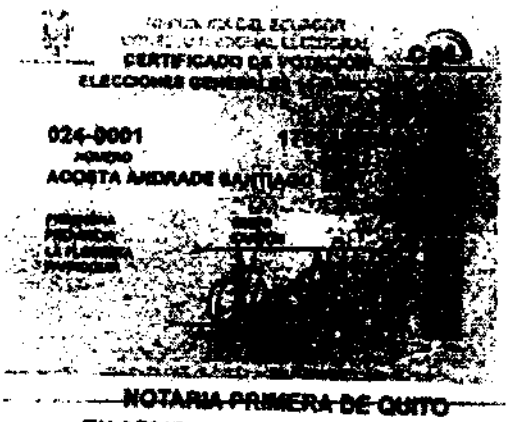

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
024-0001
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Fojas útiles
Quito a, 10 NOV 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notaría Primera Suplente del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 170248886-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ECONOMISTA

E333342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

090-0002
NÚMERO

ACOSTA ANDRADE JUAN GUILLERMO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en ___ fojas: útiles
Quito a, 1 0 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

REN
Poh 0196572

023-0001

ACOSTA ANDRADE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: ______ Fojas: útil(es)
Quito, a 11 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE; YO DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AL TITULAR DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS - DP-DPP, DE CUATRO DE LOS CORRIENTES, EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, SOLTERO; JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, CASADOS, QUIENES MANIFIESTAN QUE SON HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, SOLICITANDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES, HIJOS DEL CAUSANTE MENCIONADO; Y, C) PARTIDA DE MATRIMONIO DEL CAUSANTE CON LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y

PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURADA DE LOS COMPARECIENTES, QUIENES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, MAYORES DE EDAD, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE QUE ME EXHIBIERON SUS CEDULAS DE CIUDADANIA QUE EN FOTOCOPIA AUTENTICADA POR MI SE AGREGAN A ESTE INSTRUMENTO; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y PRESICIÓN, ASI COMO ADVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL PERJURIO, PONIENDO A DIOS COMO TESTIGO, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE EL SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, FALLECIO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) QUE LOS COMPARECIENTES, POR DESCONOCER DE LA EXISTENCIA DE OTROS HIJOS, SE CONSIDERAN HIJOS UNICOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, POR LO TANTO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE SUS BIENES; C) QUE LA SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**, ES LA CONYUGE SOBREVIVIENTE; Y, D) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE, LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS DEL CAUSANTE Y LA PARTIDA DE MATRIMONIO. POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL CITADA, Y, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO MIL VEINTE Y OCHO DEL CODIGO CIVIL, **EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS PODRIAN

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

TENER EN ESTA SUCESIÓN, ESPECIALMENTE LOS DERECHOS QUE EN CALIDAD DE GANANCIALES LE CORRESPONDEN A LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA** EN LA SOCIEDAD CONYUGAL. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIRLA EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO Y DEL CANTON RUMIÑAHUI; Y, EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SR. JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 17 02400 68-0

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702489095

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1004424 57-2

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

RA-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor doctor Rómulo García Sosa, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, número mil trescientos cuarenta, en esta fecha y en catorce fojas útiles, Yo DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida por el Consejo de la Judicatura, al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número cuatrocientos noventa y dos - DP-DPP, de cuatro de marzo del presente año, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón a mi cargo, el acta notarial de posesión efectiva de bienes del causante señor **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** que antecede. Quito, a diez de marzo del año dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Es fiel SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización del documento que antecede, protocolizada ante el Notario Suplente doctor David Maldonado el diez de marzo del dos mil once; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de Agosto del dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la **PROTOCOLIZACIÓN** de 10 de marzo del 2.011, efectuada ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**, bajo el número **1508** del Registro Mercantil, Tomo 142.- Queda archivada el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante **SR. JOSÉ GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, en favor de su cónyuge sobreviviente, **SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR**; y, de sus hijos ***SEÑORES: JOSÉ GUILLERMO; JUAN BERNARDO; SANTIAGO; Y. ALFONSO*** **ACOSTA ANDRADE.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL.**- Se fijó un extracto para conocimiento por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **823**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **19165.**- Quito, a diez de mayo del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.**-

DR. RAÚL GABOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

RG/lg.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL
31 MAR 2011
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva en el:

REGISTRO DE PROPIEDADES, tomo 1, repertorio(s)-1630

Matrículas asignadas.-
GEN00000113
Clave Catastral.-
011700108000
lunes, 2 de mayo del 2011, 9:43:01

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
MAGALI GARZON

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
[illegible] A LA LEY DE MODERNIZACION
[illegible]
Dr. Jorge Machado Cevallos
[illegible]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 142, repertorio(s) - 21146

Lunes, 21/03/2011, 04:04:50

EL REGISTRADOR

Causante (s)
Señor: JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO.-
Beneficiario (s)
Sus hijos señores: JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE y ALFONSO ACOSTA ANDRADE.- Dejando a salvo el derecho de terceros, especialmente los derechos que en calidad de gananciales le corresponden a la cónyuge sobreviviente señora EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA, en la sociedad conyugal.-

Responsable .-

CARLOS PALLO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Quito, 16 de Octubre del 2019

Señor Ing.
Patricio Calderón Segovia
Pasteurizadora Quito S.A
Ciudad

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de herederos de nuestros padres: Dr. Guillermo Acosta Velasco y Sra. Eulalia Andrade Alvear, informamos a usted, que hemos decidido hacer la partición de las acciones de Pasteurizadora Quito S.A que constan a nombre de Herederos Dr. Guillermo Acosta Velasco y Herederos Sra. Eulalia Andrade Alvear, de acuerdo a los siguientes cuadros:

HEREDEROS DR. GUILLERMO ACOSTA VELASCO	
ACCIONES POR PARTIR 714	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	714 ACCIONES DE $ 4,00

HEREDEROS SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR	
ACCIONES POR PARTIR 595	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	148 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	595 ACCIONES DE $ 4,00

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dejamos expresa constancia que esta partición extrajudicial la hemos hecho de común acuerdo entre nosotros, la aceptamos en su totalidad.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

José Guillermo Acosta Andrade
C.I. 1702404680

Juan Bernardo Acosta A.
C.I. 1702488998

Santiago Acosta Andrade
C.I. 1702489095

Alfonso Acosta Andrade
C.I. 1704424512

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000089031

20191701001D04153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04153

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702488998 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANTIAGO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702489095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702404680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ALFONSO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704424512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10).

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702489095

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702404680

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1704424512

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO
958386

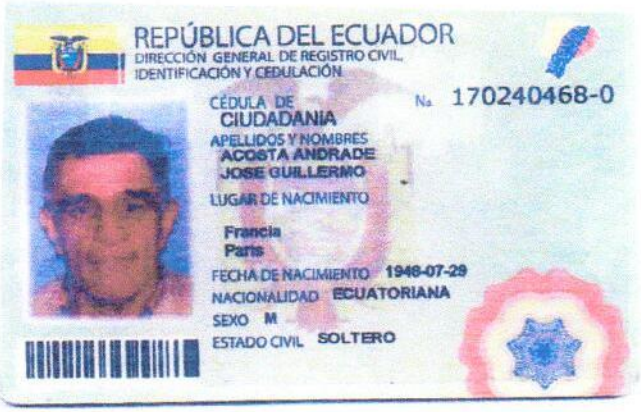
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170240468-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JOSE GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Paris

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR ACOSTA VELASCO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010913218

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

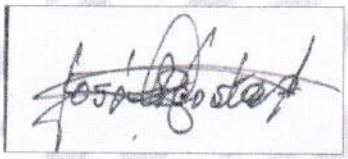

Número único de identificación: 1702404680

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-268-47021

198-268-47021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

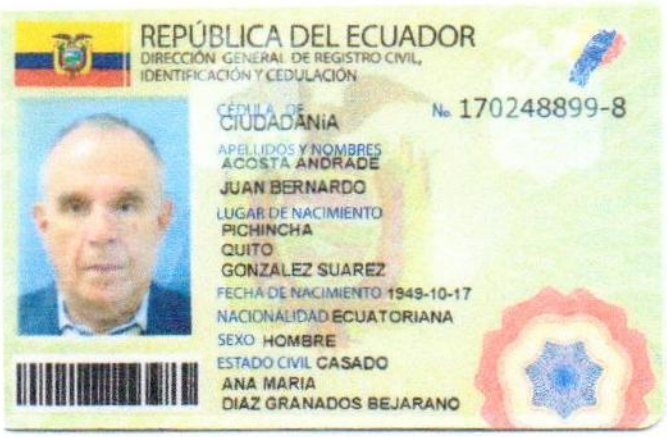

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170248899-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

IGM 18 03 992 21 055

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

00152444

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702488998

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Cónyuge: DIAZ GRANADOS BEJARANO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-268-46963

192-268-46963

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 170248909-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CATALINA
ARROYO FALCONI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.AUTOMOTRIZ

E4444I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702489095

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO FALCONI MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46916

190-268-46916

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442451-2
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1965
003-1 0384 02863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA****** E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJ
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 10/02/2010
10/02/2022
REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

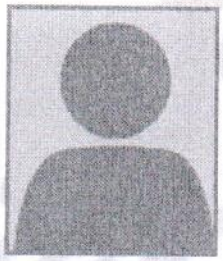

Número único de identificación: 1704424512

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUILLERMO ACOSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a: 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46879

190-268-46879

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

FC 7[illegible]

No. 2.364

PROTOCOLIZACION

DE ACTA NOTARIAL DE

POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS

POR EL SEÑOR

DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE,

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE,

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE

Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE,

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, 10 de marzo del 2011

Di 5 copias

H ***** P

DR. RÓMULO GARCÍA SOSA
ABOGADO

Señor Notario:

Nosotros, ***José Guillermo Acosta Andrade,*** de estado civil soltero, ***Juan Bernardo Acosta Andrade, Santiago Acosta Andrade y Alfonso Acosta Andrade,*** de estado civil casados, todos por nuestros propios derechos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted para exponer y solicitarle:

Conforme aparece de la partida de defunción que anexamos, vendrá en su conocimiento que nuestro recordado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** falleció en esta ciudad de Quito el 20 de febrero del 2.011, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos, los comparecientes, conforme aparece de las partidas de matrimonio con nuestra madre, la señora doña ***Eulalia Andrade Alvear de Acosta Velasco,*** y de nacimiento nuestras, que anexamos.

Bajo juramento, los comparecientes declaramos que somos los únicos hijos y universales herederos del causante, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco.***

Con tales antecedentes, le solicitamos se digne concedernos la POSESIÓN EFECTIVA pro indiviso de los bienes dejados por nuestro prenombrado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** a cuyo efecto invocamos los Arts. 674 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Art. 18 de la vigente Ley Notarial.

Se dignará expedir el acta notarial correspondiente, la que mandará inscribir en los Registros de la Propiedad de Quito y Rumiñahui, y Mercantil de Quito.

Firmamos con nuestro Defensor, el Dr. ***Rómulo García Sosa,*** a quien le autorizamos para que a nuestro nombre suscriba los escritos que fueren menester.

Notificaciones, de ser necesario, las recibiremos en el Casillero Judicial No. 380.

José Guillermo Acosta Andrade ***Juan Bernardo Acosta Andrade***

Santiago Acosta Andrade ***Alfonso Acosta Andrade***

Dr. Rómulo García Sosa
Matr. 1.340 CAP

Almagro N32-27 y Whimper. Edificio Torres Whimper, Pent House. Telef. 2559595 y 2559596.
QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERITIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000036-40** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **22 DE FEBRERO DE 2011**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** . NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **92 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **MARISCAL SUCRE, 20 DE FEBRERO DE 2011**.
CAUSA DE LA MUERTE: **NEUMONIA** , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. ERNESTO MIÑO COD. 3052**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **EULALIA ANDRADE**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ALBERTO ACOSTA**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA VELASCO**.

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO C.A.** . Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MARCO FRANCISCO AYALA NARVAEZ** , cédula/pasaporte No. **1708232127**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del Delegado
CARLOS ANDRES VIERA ROMAN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2011

OPORTUNO

Impreso por: CVIERA, QUITO,22 DE FEBRERO DE 2011

No. 0145

Año.......... Tomo.......... Pag.......... Acta..........

Orig. ☐ Dup. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

....

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Registro Civil

Nº 8409271 **USD. 0.50**

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

Amelia Ortega ... Jíxoro ...

En Quito a cuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las ... de la mañana. Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de esta Cantón, provincia de Pichincha, comparecieron: Don José Guillermo Acosta de estado anterior soltero, de profesión ... de nacionalidad ecuatoriana de veinte y ocho años de edad, nacido en ... y domiciliado Quito; hijo de Alberto Acosta Solano y de María Luisa Velasco y Doña Eulalia Andrade de estado anterior soltera, de profesión ... de nacionalidad ecuatoriana de veinte y ... años de edad nacida en ... y domiciliada en esta ciudad; hijo de José María Andrade ... y de Judith Alvear ... los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el ... de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete según consta en el acta respectiva ...

Declararon, además, que ...

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Víctor Manuel Acosta ... mayores de edad ... y vecinos de este lugar. Leída esta acta, la firmaron conmigo ... y el infrascrito Secretario que certifica.

En Quito a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las ... de la ... Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de este Cantón, provincia de Pichincha, comparecieron: Don ...

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año 1947 Tomo 1 Pág 382 Acta 1144

Civil ☒ Otros ☐ Misión ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXTERIOR

Es fiel copia del original que reposa en el archivo del Dpto. Nacional de Registro Civil.

En Quito, a dos de Setiembre de mil novecientos cuarenta [illegible]cho, Gabriel Villagómez V., Director General de Registro Civil, procedió a [illegible] la inscripción definitiva del nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade, a mérito de la provisional efectuada en la Legación del Ecuador en Francia, cuya copia, debidamente legalizada, envió el Ministerio de Relaciones Exteriores, con oficio número 3032 - DA, de fecha 31 de agosto de [illegible] oficio que, transcrito textualmente dice: "Legación del Ecuador en Francia. Primera Copia. [illegible] Acta de Inscripción de Nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade. En París, Capital de la República de Francia, a treinta días del mes de [illegible] y [illegible] a las [illegible] de la mañana, ante [illegible] Vela Barona, Encargado de Negocios ad interino del Ecuador en [illegible] el señor doctor Guillermo Acosta Velasco, de veinte y nueve [illegible] de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión [illegible] domiciliado en esta ciudad, declara: Que en París, en la Clínica Médica [illegible] Bellevue[illegible], quince, calle Gutenberg; el veinte y nueve de [illegible] año, a las nueve de la noche, nació el niño, que es hijo legítimo del doctor Guillermo Acosta Velasco y de doña [illegible] Andrade [illegible] Acosta Velasco, de veinticinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad; [illegible] le ha puesto el nombre de José Guillermo Acosta Andrade. [illegible] esta, la firmaron conmigo el declarante, los testigos señores [illegible] [illegible]villa de profesión médico y de nacionalidad ecuatoriana [illegible] Benalcázar, también de nacionalidad ecuatoriana, de [illegible] y el infrascrito Encargado de Negocios ad interino del [illegible] (f.) Gonzalo Vela Barona - Guillermo Acosta Velasco - [illegible] Antonio Benalcázar. Esta es fiel copia del Libro de Registro e Inscripciones en folio número uno del Consulado del Ecuador en París. - París. 30 de Julio de 1948 - (f.) Gonzalo Vela Barona - Encargado de Negocios ad interino. (Hay un sello que dice: Legación del Ecuador en Francia). - Tarifa - 111 - Nral. 44 - [illegible] francos 330 - Ministerio de Relaciones Exteriores - N. [illegible] - Quito, agosto 31 de 1948. - Certifico que la firma precedente del señor Gonzalo Vela Barona - Encargado de Negocios del Ecuador en París, es auténtica. - (f.) G. Bueno Bustamante - Jefe de la Sección General del Ministerio de Relaciones Exteriores."

AÑO 20 1948 3 Dr.lo. Pág. 122 ACTA 21

REPUBLICA DEL ... GESTION ...

...nforme al artículo ... Registro Civil-I.C.

... CO.

...ADOR DE PROCESOS

REGISTRO C... QUITO

02 MAR. 2011

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399638 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

NACIMIENTOS

148 1018

En Quito a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, a las diez 3/4 de la mañana. Ante mí José Vicente Escobar, Jefe de Registro de este Cantón, provincia de Pichincha, compareció Guillermo Acosta, de Quito, años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión médico, vecino de Quito y declara: Que en Benalcázar diecisiete el presente de [illegible] a las ocho p.m. de la [illegible] nació un niño que es hijo legítimo del declarante de [illegible] años de edad, de estado [illegible] de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] y de Cecilia Andrade de veinticinco años de edad, de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión QQ.DD. vecina de este lugar, a quien se le ha puesto el nombre de Juan Bernardo Acosta. Declara además que el inscrito corresponde al [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos y el infrascrito Secretario que certifica.

[signatures]

231 148 1019

Quito veinticuatro de Octubre [illegible]

49 5 41 6762

Año ...... Tomo ...... Dcto. Pág. ...... Acta ......
Dvs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN ESTA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 133 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

Dirección General de Registro Civil - Jefatura Provincial de Pichincha - Quito

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399632 **USD. 0.50**

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

8526
Acosta
Santiago
[illegible]

En Chunchi, a diez y ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, a las 14 de la tarde, ante mí Alfonso Sáenz, Jefe de Registro Civil de la Parroquia de [illegible] Provincia de [illegible], compareció Guillermo Acosta Velasco, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriano, de profesión [illegible], vecino de Chunchi y declara: Que el [illegible] el diez y ocho de octubre de [illegible], a las [illegible] de la tarde nació un niño, que es hijo legítimo del declarante y de [illegible] años de edad, de estado [illegible], de nacionalidad [illegible], de profesión [illegible], vecino de [illegible], y de Eulalia [illegible] Cabrera, de treinta y cinco años de edad, de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión QQ.DD., vecina de [illegible], a quien se le ha puesto el nombre de Santiago Acosta.

Declaró, además, [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante, testigo [illegible] y el infrascrito Secretario que certifica.

58 8 V 273 - 8526
Año ..... Tomo ..... Ocat. Pág. ..... Acta .....
Orvl.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 1?? DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

01 MAR 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399635 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

Tomo 3
Página 384
Acta Nº 2363
Nombres: Alfonso
Apellidos: [illegible]
Fecha de Nacimiento: Febrero 13 de 1965
Calidad de la filiación: Legítimo
Parto: 4

MARGINACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS

En Quito ... a ... de ... de ... ante mí ... Jefe de Registro Civil de ... Provincia de Pichincha ... compareció ... de ... años de edad, estado ... de nacionalidad ... de profesión ... vecino de Quito ... y declaró: Que en ... de ... a las ... nació un ... que es hij... de ... de ... años de edad, de estado ... de nacionalidad ... de profesión ... y de ... de ... años de edad, de estado ... de nacionalidad ... de profesión ... vecinos de ... a quien se le ha puesto el nombre de: Alfonso ...

Declaró, además, ...

Leída esta acta, la firmaron conmigo, ... el ... declarante ... testigo ... y el infrascrito Secretario que ...

EL JEFE CANTONAL, EL DECLARANTE, EL SECRETARIO,

[signatures]

Tomo ... Acta ... Pág. ... Acta ...
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 123 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2 0 1 1

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

CIUDADANIA 1704424[illegible]1-E
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1945
003-1 0384 0[illegible] M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1945

[illegible] E333I2222
CASADO LUCIA [illegible] BORJA
[illegible] TEC. AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO
10/02/20[illegible]

REN 2325717

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

179-0001 NÚMERO
1704424812 CÉDULA
ACOSTA ANDRADE ALFONSO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
[illegible] PARROQUIA
ZONA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: ______ Fojas: útil(es)
Quito a, 10 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

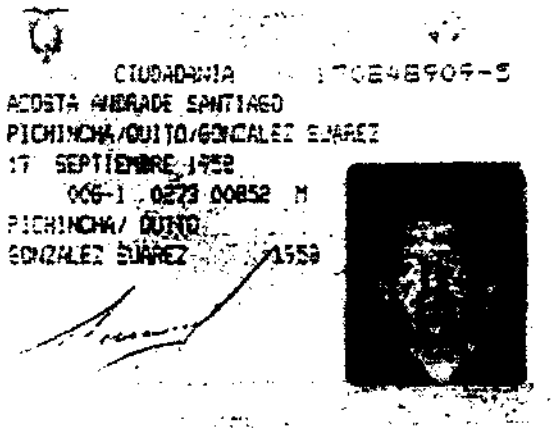

CIUDADANIA 1706468909-5
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 SEPTIEMBRE 1958
066-1 0273 00852 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1559

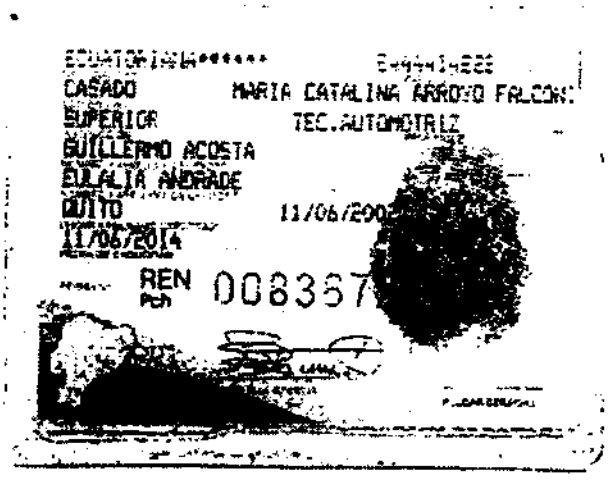

CASADO MARIA CATALINA ARROYO FALCONI
SUPERIOR TEC.AUTOMOTRIZ
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 11/06/200
11/06/2014
REN 008367
Pich

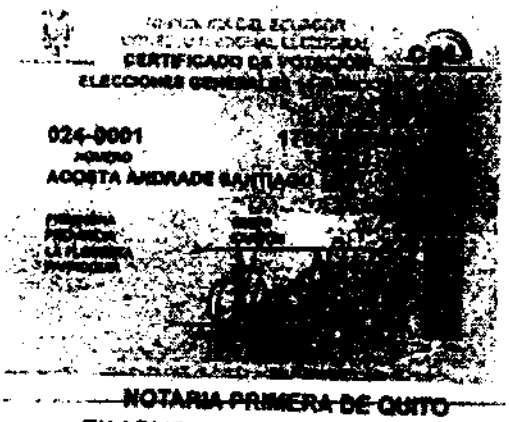

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
024-0001
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Fojas útiles
Quito a, 10 NOV 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notaría Primera Suplente del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA
N. 170248880-8
APELLIDOS Y NOMBRES
[illegible]
FECHA DE NACIMIENTO [illegible] 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA
E333342222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
[illegible]

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL [illegible]
CERTIFICADO [illegible]
ELECCIONES GENE[illegible]

090-0002 17[illegible]
NÚMERO
ACOSTA ANDRADE JUA[illegible]

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en ____ Hojas: útil(es)
Quito a, 10 MAR. 2011

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

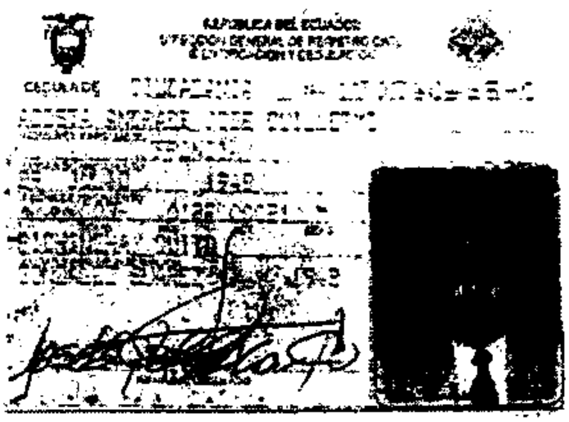

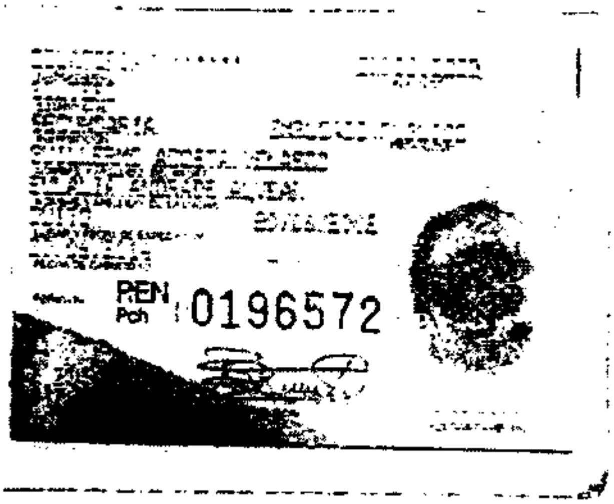

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: ______ Fojas: útil(es)
Quito, a 11 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE; YO DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AL TITULAR DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS - DP-DPP, DE CUATRO DE LOS CORRIENTES, EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, SOLTERO; JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, CASADOS, QUIENES MANIFIESTAN QUE SON HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, SOLICITANDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES, HIJOS DEL CAUSANTE MENCIONADO; Y, C) PARTIDA DE MATRIMONIO DEL CAUSANTE CON LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y

PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURADA DE LOS COMPARECIENTES, QUIENES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, MAYORES DE EDAD, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE QUE ME EXHIBIERON SUS CEDULAS DE CIUDADANIA QUE EN FOTOCOPIA AUTENTICADA POR MI SE AGREGAN A ESTE INSTRUMENTO; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y PRESICIÓN, ASI COMO ADVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL PERJURIO, PONIENDO A DIOS COMO TESTIGO, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE EL SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, FALLECIO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) QUE LOS COMPARECIENTES, POR DESCONOCER DE LA EXISTENCIA DE OTROS HIJOS, SE CONSIDERAN HIJOS UNICOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, POR LO TANTO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE SUS BIENES; C) QUE LA SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**, ES LA CONYUGE SOBREVIVIENTE; Y, D) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE, LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS DEL CAUSANTE Y LA PARTIDA DE MATRIMONIO. POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL CITADA, Y, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO MIL VEINTE Y OCHO DEL CODIGO CIVIL, **EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS PODRIAN

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

TENER EN ESTA SUCESIÓN, ESPECIALMENTE LOS DERECHOS QUE EN CALIDAD DE GANANCIALES LE CORRESPONDEN A LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA** EN LA SOCIEDAD CONYUGAL. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIRLA EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO Y DEL CANTON RUMIÑAHUI; Y, EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SR. JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 17 02400 68-0

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702489095

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1004424 57-2

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

RA-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor doctor Rómulo García Sosa, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, número mil trescientos cuarenta, en esta fecha y en catorce fojas útiles, Yo DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida por el Consejo de la Judicatura, al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número cuatrocientos noventa y dos - DP-DPP, de cuatro de marzo del presente año, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón a mi cargo, el acta notarial de posesión efectiva de bienes del causante señor **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** que antecede. Quito, a diez de marzo del año dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Es fiel SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización del documento que antecede, protocolizada ante el Notario Suplente doctor David Maldonado el diez de marzo del dos mil once; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de Agosto del dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la **PROTOCOLIZACIÓN** de 10 de marzo del 2.011, efectuada ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**, bajo el número **1508** del Registro Mercantil, Tomo 142.- Queda archivada el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante **SR. JOSÉ GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, en favor de su cónyuge sobreviviente, **SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR**; y, de sus hijos ***SEÑORES: JOSÉ GUILLERMO; JUAN BERNARDO; SANTIAGO; Y. ALFONSO*** **ACOSTA ANDRADE.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL.**- Se fijó un extracto para conocimiento por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **823**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **19165.**- Quito, a diez de mayo del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.**-

DR. RAÚL GABOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

RG/lg.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL
31 MAR 2011
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva en el:

REGISTRO DE PROPIEDADES, tomo 1, repertorio(s)-1630

Matrículas asignadas.-
GEN00000113
Clave Catastral.-
011700108000
lunes, 2 de mayo del 2011, 9:43:01

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
MAGALI GARZON

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
[illegible] A LA LEY DE MODERNIZACION
[illegible]
Dr. Jorge Machado Cevallos
[illegible]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 142, repertorio(s) - 21146

Lunes, 21/03/2011, 04:04:50

EL REGISTRADOR

Causante (s)
Señor: JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO.-
Beneficiario (s)
Sus hijos señores: JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE y ALFONSO ACOSTA ANDRADE.- Dejando a salvo el derecho de terceros, especialmente los derechos que en calidad de gananciales le corresponden a la cónyuge sobreviviente señora EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA, en la sociedad conyugal.-

Responsable .-

CARLOS PALLO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Quito, 16 de Octubre del 2019

Señor Ing.
Patricio Calderón Segovia
Pasteurizadora Quito S.A
Ciudad

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de herederos de nuestros padres: Dr. Guillermo Acosta Velasco y Sra. Eulalia Andrade Alvear, informamos a usted, que hemos decidido hacer la partición de las acciones de Pasteurizadora Quito S.A que constan a nombre de Herederos Dr. Guillermo Acosta Velasco y Herederos Sra. Eulalia Andrade Alvear, de acuerdo a los siguientes cuadros:

HEREDEROS DR. GUILLERMO ACOSTA VELASCO	
ACCIONES POR PARTIR 714	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	714 ACCIONES DE $ 4,00

HEREDEROS SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR	
ACCIONES POR PARTIR 595	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	148 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	595 ACCIONES DE $ 4,00

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dejamos expresa constancia que esta partición extrajudicial la hemos hecho de común acuerdo entre nosotros, la aceptamos en su totalidad.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

José Guillermo Acosta Andrade
C.I. 1702404680

Juan Bernardo Acosta A.
C.I. 1702488998

Santiago Acosta Andrade
C.I. 1702489095

Alfonso Acosta Andrade
C.I. 1704424512

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000089031

20191701001D04153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04153

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702488998 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANTIAGO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702489095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702404680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ALFONSO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704424512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10).

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702489095

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702404680

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1704424512

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO
958386

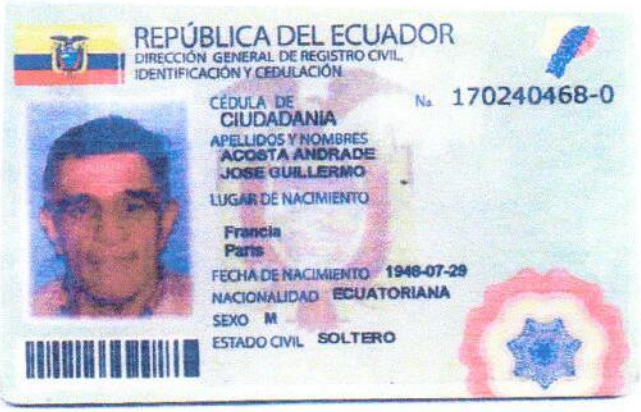
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170240468-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JOSE GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Paris

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR ACOSTA VELASCO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010913218

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

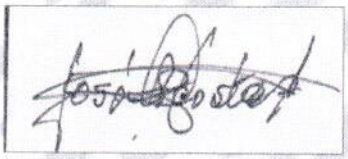

Número único de identificación: 1702404680

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-268-47021

198-268-47021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

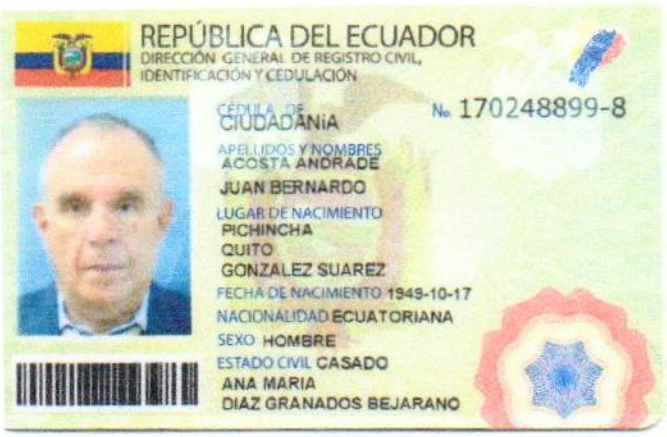

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170248899-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

IGM 18 03 992 21 055

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

00152444

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702488998

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Cónyuge: DIAZ GRANADOS BEJARANO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-268-46963

192-268-46963

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 170248909-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CATALINA
ARROYO FALCONI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.AUTOMOTRIZ

E4444I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702489095

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO FALCONI MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46916

190-268-46916

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442451-2
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1965
003-1 0384 02863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA****** E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJ
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 10/02/2010
10/02/2022
REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

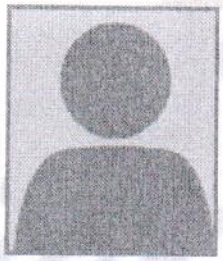

Número único de identificación: 1704424512

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUILLERMO ACOSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a: 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46879

190-268-46879

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

FC 7[illegible]

No. 2.364

PROTOCOLIZACION

DE ACTA NOTARIAL DE

POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS

POR EL SEÑOR

DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE,

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE,

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE

Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE,

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, 10 de marzo del 2011

Di 5 copias

H ***** P

DR. RÓMULO GARCÍA SOSA
ABOGADO

Señor Notario:

Nosotros, ***José Guillermo Acosta Andrade,*** de estado civil soltero, ***Juan Bernardo Acosta Andrade, Santiago Acosta Andrade y Alfonso Acosta Andrade,*** de estado civil casados, todos por nuestros propios derechos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, comparecemos ante usted para exponer y solicitarle:

Conforme aparece de la partida de defunción que anexamos, vendrá en su conocimiento que nuestro recordado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** falleció en esta ciudad de Quito el 20 de febrero del 2.011, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos, los comparecientes, conforme aparece de las partidas de matrimonio con nuestra madre, la señora doña ***Eulalia Andrade Alvear de Acosta Velasco,*** y de nacimiento nuestras, que anexamos.

Bajo juramento, los comparecientes declaramos que somos los únicos hijos y universales herederos del causante, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco.***

Con tales antecedentes, le solicitamos se digne concedernos la POSESIÓN EFECTIVA pro indiviso de los bienes dejados por nuestro prenombrado padre, el señor doctor don ***José Guillermo Acosta Velasco,*** a cuyo efecto invocamos los Arts. 674 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Art. 18 de la vigente Ley Notarial.

Se dignará expedir el acta notarial correspondiente, la que mandará inscribir en los Registros de la Propiedad de Quito y Rumiñahui, y Mercantil de Quito.

Firmamos con nuestro Defensor, el Dr. ***Rómulo García Sosa,*** a quien le autorizamos para que a nuestro nombre suscriba los escritos que fueren menester.

Notificaciones, de ser necesario, las recibiremos en el Casillero Judicial No. 380.

José Guillermo Acosta Andrade ***Juan Bernardo Acosta Andrade***

Santiago Acosta Andrade ***Alfonso Acosta Andrade***

Dr. Rómulo García Sosa
Matr. 1.340 CAP

Almagro N32-27 y Whimper. Edificio Torres Whimper, Pent House. Telef. 2559595 y 2559596.
QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERITIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000036-40** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **22 DE FEBRERO DE 2011**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** . NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **92 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **MARISCAL SUCRE, 20 DE FEBRERO DE 2011**.
CAUSA DE LA MUERTE: **NEUMONIA** , DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. ERNESTO MIÑO COD. 3052**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **EULALIA ANDRADE**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **ALBERTO ACOSTA**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA VELASCO**.

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO C.A.** . Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MARCO FRANCISCO AYALA NARVAEZ** , cédula/pasaporte No. **1708232127**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del Delegado
CARLOS ANDRES VIERA ROMAN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2011

OPORTUNO

Impreso por: CVIERA, QUITO,22 DE FEBRERO DE 2011

No. 0145

Año........ Tomo........ Pag........ Acta........

Orig. [ ] Dupl. [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [X]

DIRECCIÓN NACIONAL [X]

DIRECCION PROVINCIAL [ ]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE AREA [ ]

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

№ 8409271 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

[illegible] Delgado — [illegible]

En Quito a cuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las [illegible] de la [illegible] Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de este Cantón provincia de Pichincha, comparecieron: Don José Guillermo Acosta de estado anterior soltero de profesión [illegible] de nacionalidad ecuatoriana de veinte y ocho años de edad, nacido en [illegible] y domiciliado en Quito hijo de Alberto Acosta [illegible] y de María Luisa Velasco y Doña Eulalia Andrade de estado anterior soltera de profesión [illegible] de nacionalidad ecuatoriana de veinte y [illegible] años de edad, nacida en [illegible] y domiciliada en esta ciudad hija de José María Andrade [illegible] y de Judith Alvear los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el [illegible] de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Víctor Manuel Acosta [illegible] Ana María Villacís [illegible] mayores de edad [illegible] y vecinos de este lugar. Leída esta acta, la firmaron conmigo [illegible] y testigos [illegible] y el infrascrito Secretario que certifica.

En Quito a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las [illegible] de la [illegible] Ante mí Alfonso Villavicencio Jefe de Registro Civil de este Cantón provincia de Pichincha comparecieron: Don [illegible] de estado anterior soltero de profesión [illegible]

Año 1947 tomo 1 pág 382 acta 1144

Original [X] Otros [ ] Matriz [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXTERIOR
Es fiel copia del original que reposa en el archivo del Dpto. Nacional de Registro Civil.

———— En Quito, a dos de Setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, Gabriel Villagómez V., Director General de Registro Civil, procedo a [illegible] la inscripción definitiva del nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade, a mérito de la provisional efectuada en la Legación del Ecuador en Francia, cuya copia, debidamente legalizada, envió el Ministerio de Relaciones Exteriores, con oficio número 2032-DA, de fecha 31 de agosto de este año, que transcrita textualmente dice: "Legación del Ecuador en Francia. Primera Copia. N° [illegible] Acta de Inscripción de Nacimiento del niño José Guillermo Acosta Andrade. En París, Capital de la República de Francia, a treinta días del mes de [illegible] de mil novecientos cuarenta y ocho, a las diez de la mañana, ante [illegible] Vela Barona, Encargado de Negocios ad interim del Ecuador en Francia, compareció el señor doctor Guillermo Acosta Velasco, de veinte y nueve años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión [illegible], domiciliado en esta ciudad, declara: Que en París, en la Clínica Médica [illegible] Bellencourt, quince, calle Gutemberg, el veinte y nueve de junio de este año, a las nueve de la noche, nació el niño, que es hijo legítimo del doctor Guillermo Acosta Velasco y de doña Eulalia Andrade [illegible] Acosta Velasco, de veinticinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad; al que se le ha puesto el nombre de José Guillermo Acosta Andrade. Leída esta, la firmaron conmigo, el declarante, los testigos señores [illegible] Bonilla, de profesión médico y de nacionalidad ecuatoriana, y [illegible] Benalcázar, también de nacionalidad ecuatoriana, de profesión [illegible] y el infrascrito Encargado de Negocios ad interim del Ecuador. (f.) Gonzalo Vela Barona.- Guillermo Acosta Velasco.- [illegible] Antonio Benalcázar. Esta es fiel copia del Libro de Registro e Inscripciones en folio número uno del Consulado del Ecuador en París.- París. 30 de Julio de 1948.- (f.) Gonzalo Vela Barona.- Encargado de Negocios ad interim.- (Hay un sello que dice: Legación del Ecuador en Francia).- Tarifa-111-Nral-44-$ 1.00 francos 320.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- N° 2026.- Quito, agosto 31 de 1948.- Certifico que la firma precedente del señor Gonzalo Vela Barona.- Encargado de Negocios del Ecuador en París, es auténtica.- (f.) G. Bueno Bustamante.- Jefe de la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores."————

AÑO 28 1948 3 Dto. Pág 122 ACTA 21

REPUBLICA DEL ... GESTION ...

... conforme al artículo ... Registro Civil-I.C.

... T I ... C O .

... ADOR DE PROCESOS

REGISTRO C... QUITO

02 MAR. 2011

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399638 **USD. 0.50**

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

NACIMIENTOS

148 1018

En Quito a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve a las diez 3/4 de la mañana. Ante mí ... Jefe de Registro de este Cantón provincia de Pichincha compareció Guillermo Acosta ... de Quito ... años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana profesión médico vecino de Quito y declara: Que en Benalcázar diez y siete el presente ... a las ocho 50 de la mañana nació un niño que es hijo ... legítimo de el declarante de ... años de edad, de estado ... de nacionalidad ... de profesión ... y de Cecilia Andrade de ... años de edad, estado casada de nacionalidad ecuatoriana de profesión ... de este lugar a quien se le ha puesto el nombre de Juan Demián Acosta

... además que el inscrito corresponde al 22 ...

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos ... y el infrascrito Secretario que certifica.

148 1019

Quito veinticuatro de Octubre ...

49 5 41 6762

Año ... Tomo ... Dcto ... Pág. ... Acta ...

Dirección General de Registro Civil ... Jefatura Provincial de Pichincha — Quito

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN ESTA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 133 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399632 **USD. 0.50**

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

8526
Acosta
Santiago
Ubic. [illegible]/458

En Chone, a diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, a las [illegible] de la tarde, ante mí, Alfonso Sáenz, Jefe de Registro Civil [illegible] Parroquia de Valencia, compareció Guillermo Acosta Velasco, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriano, de profesión [illegible], vecino de Chone y declara: Que [illegible] el diez y ocho de [illegible] de [illegible], a las [illegible] de la tarde nació un niño, que es hijo legítimo del declarante y de [illegible] años de edad, de estado [illegible], de nacionalidad [illegible], de profesión [illegible], vecino de [illegible], y de Eulalia [illegible], de treinta y [illegible] años de edad, de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión [illegible], vecina de [illegible], a quien se le ha puesto el nombre de Santiago Acosta.

Declaró, además, [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante, testigos [illegible] y el infrascrito Secretario que certifica.

[signatures]

58 8 V 273 - 8526

Año ..... Tomo ..... Dcto. Pág. ..... Acta .....
Divs. .....

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 1?? DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

[Sello: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación — Jefatura Provincial de Pichincha — Quito]

01 MAR 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 8399635 **USD. 0.50**

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

Tomo 3
Página 384
Acta Nº 2363
Nombres Alfonso [illegible]
Apellidos [illegible]
Fecha de Nacimiento: [illegible] 13 de 1765 [illegible]
Calidad de la Dirección: [illegible]
Parte: 4

MARGINACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

En Quito [illegible] a la [illegible] de [illegible] ante mí [illegible] Jefe de Registro Civil de [illegible] Provincia de [illegible] compareció [illegible] de [illegible] años de [illegible] estado [illegible] de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] vecino de Quito y declara: Que en [illegible] de [illegible] a la [illegible] la [illegible] nació un [illegible] que es hij... de [illegible] de [illegible] de la Dirección [illegible] de [illegible] años de edad, de estado [illegible] de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] y de [illegible] de [illegible] años de edad, de estado [illegible] de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] vecinos de [illegible] a quien se le ha puesto el nombre de: Alfonso [illegible]

Declaró, además, [illegible]

Leída esta acta, la firmaron conmigo, el declarante testigo [illegible] y el infrascrito Secretario que [illegible]

EL JEFE CANTONAL, EL DECLARANTE, EL SECRETARIO.

[illegible signatures]

Vol. ... Tomo ... Pág. ... Acta ... Dirs. ...
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 121 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO

01 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2 0 1 1

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

CIUDADANIA 1704424851-2

ACOSTA ANDRADE ALFONSO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

13 FEBRERO 1945

003-1 0384 02083 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1945

ECUATORIANA****** E2333I2222

CASADO LUCIA GUIOMAR SAAVEDRA BORJA

SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO

GUILLERMO ACOSTA

EULALIA ANDRADE

QUITO

10/08/2000

REN 2325717

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

179-0001 1704424812

NÚMERO CÉDULA

ACOSTA ANDRADE ALFONSO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

BENALCAZAR

PARROQUIA ZONA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está

Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado

en: .... Fojas: útil(es)

Quito a, 10 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO

Notario Primero Suplente del Cantón Quito

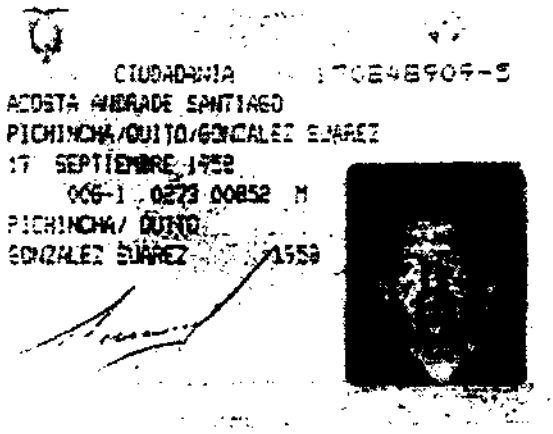

CIUDADANIA 1706468909-5
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 SEPTIEMBRE 1958
066-1 0273 00852 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1559

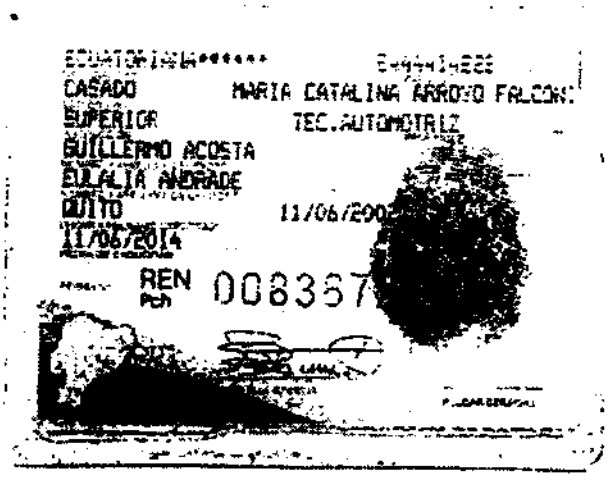

CASADO MARIA CATALINA ARROYO FALCONI
SUPERIOR TEC.AUTOMOTRIZ
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 11/06/200
11/06/2014
REN 008367
Pich

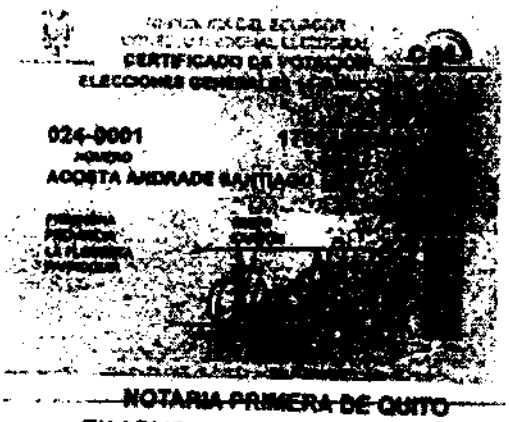

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
024-0001
ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Fojas útiles
Quito a, 10 NOV 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notaría Primera Suplente del Cantón Quito

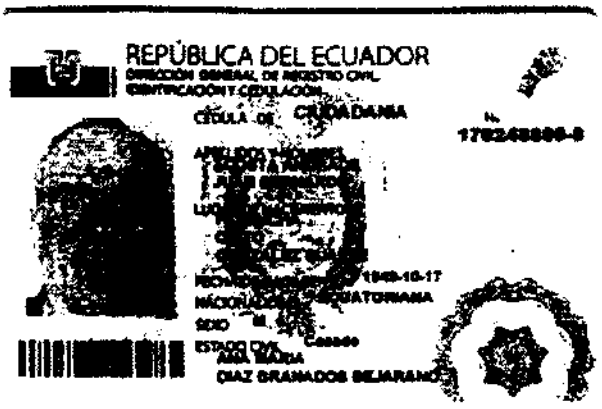
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 1782488888-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE JUAN
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CONYUGE: ANA MARIA DIAZ GRANADOS BEJARANO

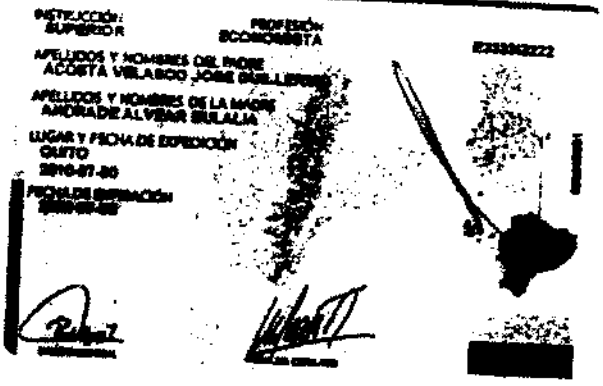
INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ACOSTA VILLACIS JORGE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE ALVEAR SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-07-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-20

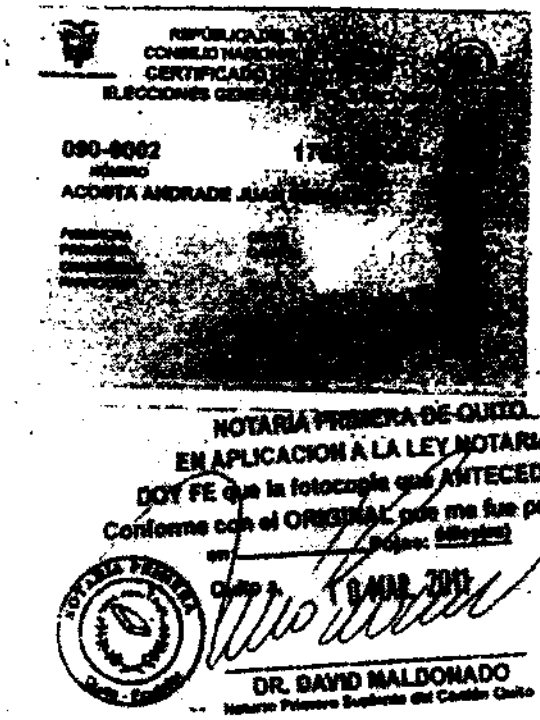
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO
ELECCIONES GENERALES
090-0062 1782488888
APELLIDOS
ACOSTA ANDRADE JUAN
PARROQUIA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PRESIDENTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en Hojas: Uno
Quito, a 9 MAR. 2011
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

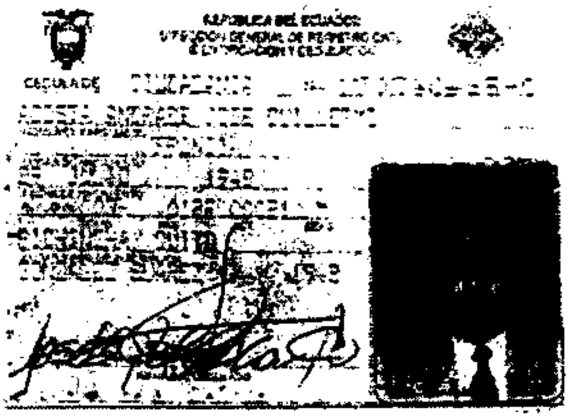

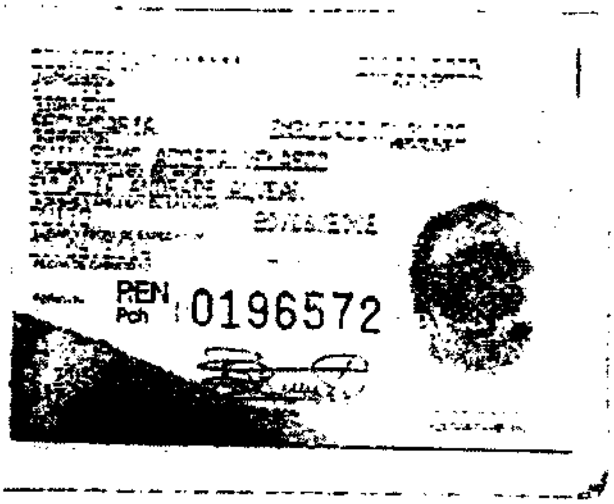

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: ______ Fojas: útil(es)
Quito, a 11 MAR. 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE; YO DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AL TITULAR DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS - DP-DPP, DE CUATRO DE LOS CORRIENTES, EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, SOLTERO; JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, CASADOS, QUIENES MANIFIESTAN QUE SON HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, SOLICITANDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES, HIJOS DEL CAUSANTE MENCIONADO; Y, C) PARTIDA DE MATRIMONIO DEL CAUSANTE CON LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y

PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURADA DE LOS COMPARECIENTES, QUIENES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, MAYORES DE EDAD, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE QUE ME EXHIBIERON SUS CEDULAS DE CIUDADANIA QUE EN FOTOCOPIA AUTENTICADA POR MI SE AGREGAN A ESTE INSTRUMENTO; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y PRESICIÓN, ASI COMO ADVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL PERJURIO, PONIENDO A DIOS COMO TESTIGO, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE EL SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, FALLECIO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE; B) QUE LOS COMPARECIENTES, POR DESCONOCER DE LA EXISTENCIA DE OTROS HIJOS, SE CONSIDERAN HIJOS UNICOS DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, POR LO TANTO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE SUS BIENES; C) QUE LA SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA**, ES LA CONYUGE SOBREVIVIENTE; Y, D) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE, LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS DEL CAUSANTE Y LA PARTIDA DE MATRIMONIO. POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL CITADA, Y, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO MIL VEINTE Y OCHO DEL CODIGO CIVIL, **EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE, JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE, SANTIAGO ACOSTA ANDRADE Y ALFONSO ACOSTA ANDRADE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS PODRIAN

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

TENER EN ESTA SUCESIÓN, ESPECIALMENTE LOS DERECHOS QUE EN CALIDAD DE GANANCIALES LE CORRESPONDEN A LA CONYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA **EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA** EN LA SOCIEDAD CONYUGAL. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A INSCRIBIRLA EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO Y DEL CANTON RUMIÑAHUI; Y, EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SR. JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 17 02400 68-0

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1702489095

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
C.C. No. 1004424 57-2

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

RA-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor doctor Rómulo García Sosa, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, número mil trescientos cuarenta, en esta fecha y en catorce fojas útiles, Yo DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida por el Consejo de la Judicatura, al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de personal número cuatrocientos noventa y dos - DP-DPP, de cuatro de marzo del presente año, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón a mi cargo, el acta notarial de posesión efectiva de bienes del causante señor **DOCTOR JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO** que antecede. Quito, a diez de marzo del año dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Es fiel SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización del documento que antecede, protocolizada ante el Notario Suplente doctor David Maldonado el diez de marzo del dos mil once; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de Agosto del dos mil once.-

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la **PROTOCOLIZACIÓN** de 10 de marzo del 2.011, efectuada ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**, bajo el número **1508** del Registro Mercantil, Tomo 142.- Queda archivada el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante **SR. JOSÉ GUILLERMO ACOSTA VELASCO**, en favor de su cónyuge sobreviviente, **SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR**; y, de sus hijos ***SEÑORES: JOSÉ GUILLERMO; JUAN BERNARDO; SANTIAGO; Y. ALFONSO*** **ACOSTA ANDRADE.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL.**- Se fijó un extracto para conocimiento por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **823**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **19165.**- Quito, a diez de mayo del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.**-

DR. RAÚL GABOR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

RG/lg.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL
31 MAR 2011
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva en el:

REGISTRO DE PROPIEDADES, tomo 1, repertorio(s)-1630

Matrículas asignadas.-
GEN00000113
Clave Catastral.-
011700108000
lunes, 2 de mayo del 2011, 9:43:01

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
MAGALI GARZON

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
[illegible] A LA LEY DE MODERNIZACION
[illegible]
Dr. Jorge Machado Cevallos
[illegible]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 142, repertorio(s) - 21146

Lunes, 21/03/2011, 04:04:50

EL REGISTRADOR

Causante (s)
Señor: JOSE GUILLERMO ACOSTA VELASCO.-
Beneficiario (s)
Sus hijos señores: JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE y ALFONSO ACOSTA ANDRADE.- Dejando a salvo el derecho de terceros, especialmente los derechos que en calidad de gananciales le corresponden a la cónyuge sobreviviente señora EULALIA ANDRADE ALVEAR DE ACOSTA, en la sociedad conyugal.-

Responsable .-

CARLOS PALLO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Quito, 16 de Octubre del 2019

Señor Ing.
Patricio Calderón Segovia
Pasteurizadora Quito S.A
Ciudad

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de herederos de nuestros padres: Dr. Guillermo Acosta Velasco y Sra. Eulalia Andrade Alvear, informamos a usted, que hemos decidido hacer la partición de las acciones de Pasteurizadora Quito S.A que constan a nombre de Herederos Dr. Guillermo Acosta Velasco y Herederos Sra. Eulalia Andrade Alvear, de acuerdo a los siguientes cuadros:

HEREDEROS DR. GUILLERMO ACOSTA VELASCO	
ACCIONES POR PARTIR 714	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	714 ACCIONES DE $ 4,00

HEREDEROS SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR	
ACCIONES POR PARTIR 595	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	148 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	595 ACCIONES DE $ 4,00

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dejamos expresa constancia que esta partición extrajudicial la hemos hecho de común acuerdo entre nosotros, la aceptamos en su totalidad.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

José Guillermo Acosta Andrade
C.I. 1702404680

Juan Bernardo Acosta A.
C.I. 1702488998

Santiago Acosta Andrade
C.I. 1702489095

Alfonso Acosta Andrade
C.I. 1704424512

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000089031

20191701001D04153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04153

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702488998 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANTIAGO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702489095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702404680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ALFONSO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704424512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10).

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702489095

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702404680

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1704424512

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO
958386

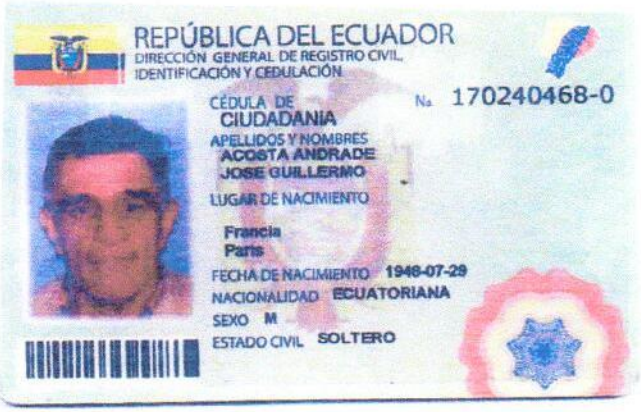
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170240468-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JOSE GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Paris

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR ACOSTA VELASCO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010913218

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

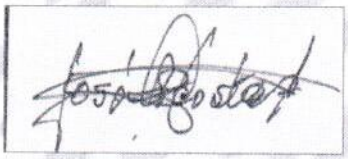

Número único de identificación: 1702404680

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-268-47021

198-268-47021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

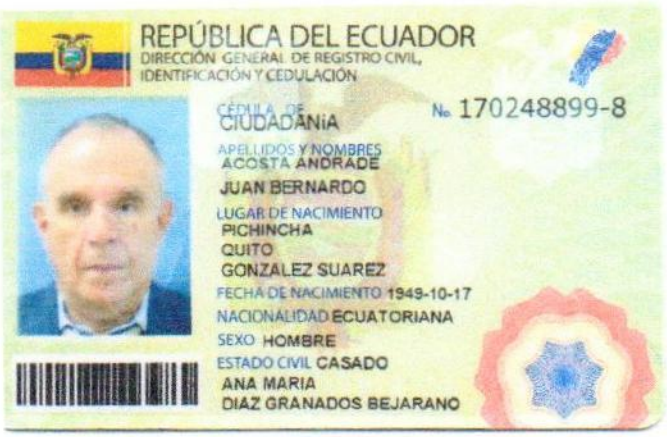

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170248899-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

IGM 18 03 992 21 055

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

00152444

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702488998

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Cónyuge: DIAZ GRANADOS BEJARANO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-268-46963

192-268-46963

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 170248909-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CATALINA
ARROYO FALCONI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.AUTOMOTRIZ

E4444I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702489095

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO FALCONI MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46916

190-268-46916

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442451-2
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1965
003-1 0384 02863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA****** E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJ
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 10/02/2010
10/02/2022
REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

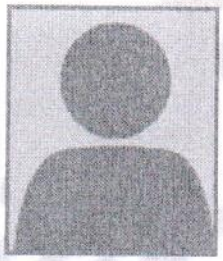

Número único de identificación: 1704424512

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUILLERMO ACOSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a: 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46879

190-268-46879

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

Quito, 16 de Octubre del 2019

Señor Ing.
Patricio Calderón Segovia
Pasteurizadora Quito S.A
Ciudad

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de herederos de nuestros padres: Dr. Guillermo Acosta Velasco y Sra. Eulalia Andrade Alvear, informamos a usted, que hemos decidido hacer la partición de las acciones de Pasteurizadora Quito S.A que constan a nombre de Herederos Dr. Guillermo Acosta Velasco y Herederos Sra. Eulalia Andrade Alvear, de acuerdo a los siguientes cuadros:

HEREDEROS DR. GUILLERMO ACOSTA VELASCO	
ACCIONES POR PARTIR 714	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	714 ACCIONES DE $ 4,00

HEREDEROS SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR	
ACCIONES POR PARTIR 595	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	148 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	595 ACCIONES DE $ 4,00

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dejamos expresa constancia que esta partición extrajudicial la hemos hecho de común acuerdo entre nosotros, la aceptamos en su totalidad.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

José Guillermo Acosta Andrade
C.I. 1702404680

Juan Bernardo Acosta A.
C.I. 1702488998

Santiago Acosta Andrade
C.I. 1702489095

Alfonso Acosta Andrade
C.I. 1704424512

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000089031

20191701001D04153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04153

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702488998 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANTIAGO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702489095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702404680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ALFONSO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704424512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10).

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702489095

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702404680

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1704424512

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO
958386

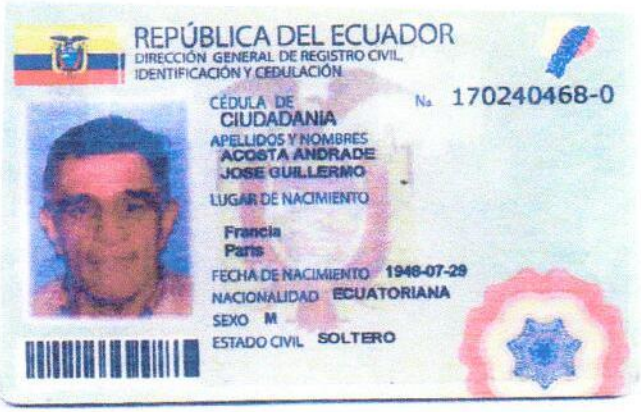
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170240468-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JOSE GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Paris

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR ACOSTA VELASCO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010913218

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

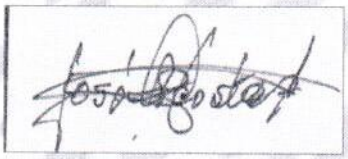

Número único de identificación: 1702404680

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-268-47021

198-268-47021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

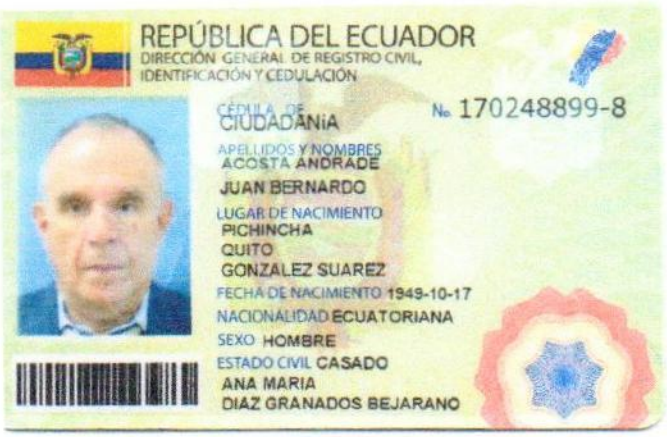

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170248899-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

IGM 18 03 992 21 055

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

00152444

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702488998

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Cónyuge: DIAZ GRANADOS BEJARANO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-268-46963

192-268-46963

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 170248909-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CATALINA
ARROYO FALCONI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.AUTOMOTRIZ

E4444I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702489095

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO FALCONI MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46916

190-268-46916

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442451-2
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1965
003-1 0384 02863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA****** E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJ
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 10/02/2010
10/02/2022
REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

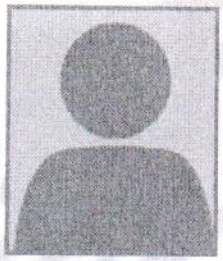

Número único de identificación: 1704424512

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUILLERMO ACOSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a: 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46879

190-268-46879

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

Quito, 16 de Octubre del 2019

Señor Ing.
Patricio Calderón Segovia
Pasteurizadora Quito S.A
Ciudad

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de herederos de nuestros padres: Dr. Guillermo Acosta Velasco y Sra. Eulalia Andrade Alvear, informamos a usted, que hemos decidido hacer la partición de las acciones de Pasteurizadora Quito S.A que constan a nombre de Herederos Dr. Guillermo Acosta Velasco y Herederos Sra. Eulalia Andrade Alvear, de acuerdo a los siguientes cuadros:

HEREDEROS DR. GUILLERMO ACOSTA VELASCO	
ACCIONES POR PARTIR 714	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	714 ACCIONES DE $ 4,00

HEREDEROS SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR	
ACCIONES POR PARTIR 595	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	148 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	595 ACCIONES DE $ 4,00

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dejamos expresa constancia que esta partición extrajudicial la hemos hecho de común acuerdo entre nosotros, la aceptamos en su totalidad.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

José Guillermo Acosta Andrade
C.I. 1702404680

Juan Bernardo Acosta A.
C.I. 1702488998

Santiago Acosta Andrade
C.I. 1702489095

Alfonso Acosta Andrade
C.I. 1704424512

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000089031

20191701001D04153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04153

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702488998 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANTIAGO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702489095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702404680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ALFONSO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704424512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10).

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702489095

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702404680

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1704424512

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO
958386

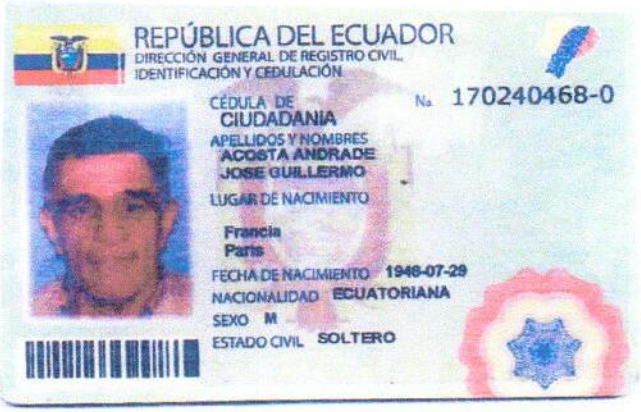
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170240468-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JOSE GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Paris

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR ACOSTA VELASCO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010913218

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

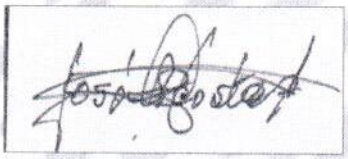

Número único de identificación: 1702404680

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-268-47021

198-268-47021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

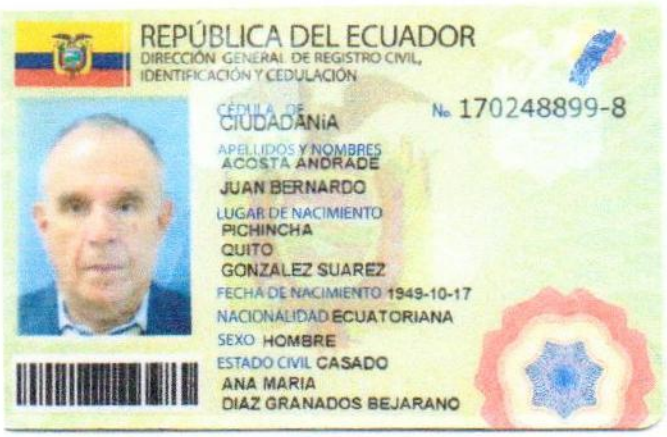

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170248899-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

IGM 18 03 992 21 055

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

00152444

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702488998

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Cónyuge: DIAZ GRANADOS BEJARANO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-268-46963

192-268-46963

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 170248909-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CATALINA
ARROYO FALCONI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.AUTOMOTRIZ

E4444I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702489095

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO FALCONI MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46916

190-268-46916

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442451-2
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1965
003-1 0384 02863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA****** E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJ
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 10/02/2010
10/02/2022
REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

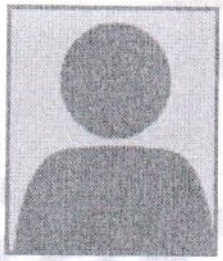

Número único de identificación: 1704424512

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUILLERMO ACOSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a: 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46879

190-268-46879

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

Quito, 16 de Octubre del 2019

Señor Ing.
Patricio Calderón Segovia
Pasteurizadora Quito S.A
Ciudad

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de herederos de nuestros padres: Dr. Guillermo Acosta Velasco y Sra. Eulalia Andrade Alvear, informamos a usted, que hemos decidido hacer la partición de las acciones de Pasteurizadora Quito S.A que constan a nombre de Herederos Dr. Guillermo Acosta Velasco y Herederos Sra. Eulalia Andrade Alvear, de acuerdo a los siguientes cuadros:

HEREDEROS DR. GUILLERMO ACOSTA VELASCO	
ACCIONES POR PARTIR 714	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	179 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	178 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	714 ACCIONES DE $ 4,00

HEREDEROS SRA. EULALIA ANDRADE ALVEAR	
ACCIONES POR PARTIR 595	
JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE	148 ACCIONES DE $ 4,00
SANTIAGO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
ALFONSO ACOSTA ANDRADE	149 ACCIONES DE $ 4,00
TOTAL DE ACCIONES	595 ACCIONES DE $ 4,00

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dejamos expresa constancia que esta partición extrajudicial la hemos hecho de común acuerdo entre nosotros, la aceptamos en su totalidad.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

José Guillermo Acosta Andrade
C.I. 1702404680

Juan Bernardo Acosta A.
C.I. 1702488998

Santiago Acosta Andrade
C.I. 1702489095

Alfonso Acosta Andrade
C.I. 1704424512

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000089031

20191701001D04153

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701001D04153

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702488998 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANTIAGO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702489095 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1702404680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ALFONSO ACOSTA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1704424512 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10).

JUAN BERNARDO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702488998

SANTIAGO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702489095

JOSE GUILLERMO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1702404680

ALFONSO ACOSTA ANDRADE
CÉDULA: 1704424512

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 01 QUITO
958386

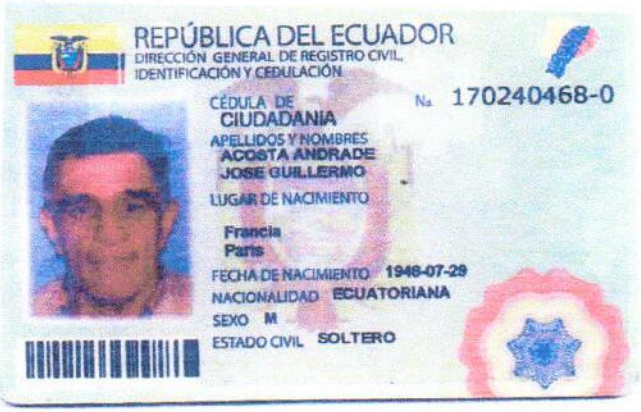
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170240468-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JOSE GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Paris

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR ACOSTA VELASCO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0010913218

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

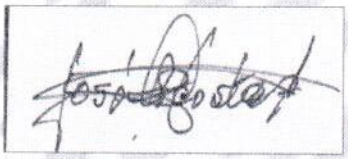

Número único de identificación: 1702404680

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JOSE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-268-47021

198-268-47021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

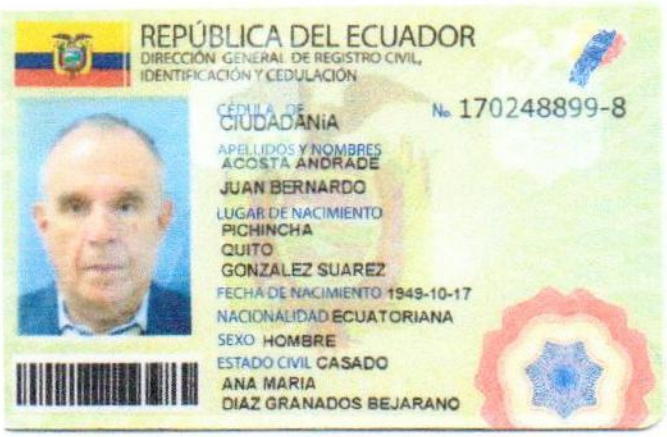

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170248899-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
JUAN BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DIAZ GRANADOS BEJARANO

IGM 18 03 992 21 055

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E3333I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-04-26

00152444

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702488998

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Cónyuge: DIAZ GRANADOS BEJARANO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1975

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JOSE GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-268-46963

192-268-46963

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 170248909-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ANDRADE
SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CATALINA
ARROYO FALCONI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.AUTOMOTRIZ

E4444I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA VELASCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ALVEAR EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 16 OCT 2019

Dr Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702489095

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO FALCONI MARIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVEAR EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46916

190-268-46916

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442451-2
ACOSTA ANDRADE ALFONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 FEBRERO 1965
003-1 0384 02863 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA****** E233312222
CASADO LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJ
SUPERIOR TEC.AGROPECUARIO
GUILLERMO ACOSTA
EULALIA ANDRADE
QUITO 10/02/2010
10/02/2022
REN 2325717

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)
Quito a, 16 OCT 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

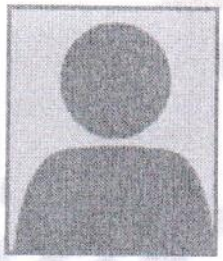

Número único de identificación: 1704424512

Nombres del ciudadano: ACOSTA ANDRADE ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCIA GUIOMAR SALVADOR BORJA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: GUILLERMO ACOSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EULALIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a: 16 OCT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-268-46879

190-268-46879

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.